

# ACE 33

Electronic offprint

Separata electrónica

## RETOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES PARA UNA MEJOR GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CUATRO CIUDADES DEL CARIBE: LA HABANA, SAN JUAN VIEJO, SANTO DOMINGO Y CARTAGENA DE INDIAS

María Mestre Martí y Alicia Castillo Mena

---

Cómo citar este artículo: MESTRE, M. y CASTILLO, A. *Retos urbanos y medioambientales para una mejor gestión del patrimonio cultural en cuatro ciudades del Caribe: La Habana, San Juan Viejo, Santo Domingo y Cartagena de Indias* [en línea] Fecha de consulta: dd-mm-aa. En: ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno, 11 (33): 87-116, 2017. DOI: 10.5821/ace.11.33.4784. ISSN: 1886-4805.

ACE

Architecture, City, and Environment  
Arquitectura, Ciudad y Entorno

C

# ACE 33

Electronic offprint

Separata electrónica

## URBAN AND ENVIRONMENTAL CHALLENGES FOR A BETTER MANAGEMENT OF THE CULTURAL HERITAGE IN FOUR CARIBBEAN CITIES: HAVANA, SAN JUAN VIEJO, SANTO DOMINGO AND CARTAGENA DE INDIAS

**Key words:** World Heritage cities; historic centers; urban revitalization plans; Caribbean Action Plan for World Heritage

### Structured abstract

The World Heritage Inscription in several Caribbean historic centers meant the driving force for local and even national development. This recognition brought a series of legal protection measures which, however, did not take into account the urban and environmental development of the city and other urban plans developed in parallel. Focusing on four selected case studies in the Caribbean, this article analyzes the challenges that those cities face in the 21st century and also the link between the historic center protection plans and the urban and environmental plans of the global city, which transversally affect the preservation of their cultural properties. For this, through the review of legal-administrative documentation and planning from the legal regime, the article confronts aspects of the management of the four declared colonial cities with the city's overall urban and environmental situation (environmental quality, Climate change, sanitation, communications and transport, urban tourism, etc.) with the aim of proposing joint actions that integrate the Cultural Heritage management in the whole strategy of urban regeneration in a more transversal way. In turn, these joint actions are compared with the general solutions posed by the current Caribbean Action Plan for World Heritage (2015-2019) to improve the heritage management in historical centers. The article concludes with a series of proposals to improve the cultural heritage management of these cities and the preservation of their exceptional universal values.

ACE

Architecture, City, and Environment  
Arquitectura, Ciudad y Entorno

C

## RETOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES PARA UNA MEJOR GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CUATRO CIUDADES DEL CARIBE: LA HABANA, SAN JUAN VIEJO, SANTO DOMINGO Y CARTAGENA DE INDIAS

MESTRE MARTÍ, María<sup>1</sup>  
CASTILLO MENA, Alicia<sup>2</sup>

Remisión inicial: 26-05-2016

Remisión final: 28-01-2017

**Palabras clave:** Ciudades patrimonio mundial; centros históricos; planes urbanísticos de revitalización; Plan de Acción del Caribe para el Patrimonio Mundial.

### Resumen estructurado

La declaración de Patrimonio Mundial en varios centros históricos del Caribe ha supuesto el motor de desarrollo de estas ciudades a nivel local e incluso nacional. Este reconocimiento ha traído consigo una serie de medidas legales para la protección de sus bienes culturales que, sin embargo, no han tenido muy en cuenta la evolución urbanística y medioambiental de la urbe y otro tipo de planes que se iban desarrollando en paralelo. A partir de cuatro casos de estudio seleccionados del Caribe,<sup>3</sup> el artículo estudia los retos a los que se enfrentan estas ciudades en el siglo XXI y analiza la vinculación entre los planes de protección de sus centros históricos con los planes urbanísticos y medioambientales de la ciudad global, que afectan transversalmente a la preservación de sus bienes culturales. Para ello, a través de la revisión de la documentación jurídico-administrativa y del planeamiento desde el régimen legal, el artículo confronta aspectos de la gestión de las cuatro ciudades coloniales declaradas con la situación urbana y medioambiental global de la ciudad (calidad ambiental, cambio climático, saneamiento, comunicaciones y transporte, turismo urbano, etc.) con el fin de proponer acciones conjuntas que integren la gestión del Patrimonio Cultural de manera más transversal en toda la estrategia de regeneración urbana. A su vez, estas acciones conjuntas son comparadas con las soluciones generales que plantea el actual Plan de Acción del Caribe para el Patrimonio Mundial (2015-2019) para la mejora de su gestión patrimonial de sus centros históricos. El artículo concluye con una serie de propuestas de mejora para la gestión del patrimonio cultural de estas ciudades y de la preservación de sus valores universales excepcionales.

---

<sup>1</sup> Mestre Martí, María. Profesora Contratada Doctor; Universidad Politécnica de Cartagena, Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación; Campus Alfonso XIII; Edificio Arq&Ide; Paseo Alfonso XIII, 50 - 30203 Cartagena, España. [maria.mestre@upct.es](mailto:maria.mestre@upct.es)

<sup>2</sup> Castillo Mena, Alicia. Profesora Contratada Doctor; Codirectora del Grupo de Investigación Gestión del Patrimonio Cultural. Universidad Complutense de Madrid, Facultad Geografía e Historia; Avda. Profesor Aranguren s/n. 28040 Madrid España. [alicia.castillo@ghis.ucm.es](mailto:alicia.castillo@ghis.ucm.es)

<sup>3</sup> Aunque la UNESCO no considera Colombia como región propiamente del Caribe, a pesar de que éste baña sus costas, hemos incluido el estudio de Cartagena de Indias, por ser un centro histórico peninsular con una configuración territorial e histórica muy semejante a La Habana, Santo Domingo y San Juan Viejo.

## 1. Introducción

Este trabajo forma parte de las sucesivas investigaciones que en nuestro grupo de trabajo interdisciplinar<sup>4</sup> estamos desarrollando desde 2007. Nos hemos centrado en el estudio de las ciudades declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO, desde la perspectiva de su gestión patrimonial. Estamos convencidas de que un Bien Cultural que tiene uno o varios Valores Universales Excepcionales declarados debe ser no sólo un bien a conservar, sino también una forma ejemplar de gestión cultural (Sagardoy y Castillo, 2012; 99). Aunque en principio el enfoque de la investigación de nuestro grupo de trabajo partió de la mirada arqueológica, entendida esta como una dimensión más de este Patrimonio, el trabajo sacó a la luz problemas generales en la protección del Patrimonio Cultural urbano (Castillo, 2010; Querol, 2010), que han adquirido mayor atención en nuestras últimas investigaciones.

Por ello en este trabajo nos centramos en analizar las diversas estructuras políticas de planificación urbana y medioambiental en relación a la gestión del patrimonio cultural de cuatro ciudades fortificadas del Caribe a partir del momento de su declaración como Patrimonio Mundial. Estas han sido seleccionadas porque presentan un perfil similar en cuanto a su localización geográfica, su configuración territorial e histórica, su declaratoria como Patrimonio Mundial y sus valores históricos culturales más reconocidos. Como otras ciudades del Caribe<sup>5</sup>, las cuatro son ciudades portuarias y amuralladas y sus fortificaciones defensivas forman parte del área declarada Patrimonio Mundial: La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones, La Fortaleza y sitio histórico de San Juan en Puerto Rico y Puerto, la Ciudad Colonial de Santo Domingo, fortaleza y conjunto monumental de Cartagena de Indias.

La historia común de los cuatro centros históricos hace que las defensas de la ciudad sean un valor común a preservar, y así lo refleja su declaratoria, ligada a la inmediación de las diferentes bahías que constituyen la razón de ser de las urbes seleccionadas. Todas ellas surgieron por el hecho de ser bahías de boca estrecha fácilmente defendibles, con capacidad para acoger a una parte de la flota española en su escala comercial. Además de considerarse excepcionales por ser lugares estratégicos y abrigos de las rutas de comercio entre el Viejo y el Nuevo Continente durante la disputa por el Mar Caribe, el entorno defensivo de las bahías constituye una parte esencial en la definición de bien cultural Patrimonio de la Humanidad. Es decir, son todas ellas ciudades nacidas al abrigo de sus bahías naturales, íntimamente ligadas a su paisaje y a su territorio. Su configuración e historia urbana no se puede comprender sin una mirada paisajística y territorial integradora.

Tal y como la Recomendación de los Paisajes Histórico Urbanos expone (UNESCO, 2011) la conservación del patrimonio urbano debe responder a objetivos más amplios de desarrollo sostenible global, a fin de mejorar la calidad del medio humano, tanto urbano como natural. Este planteamiento paisajístico de conservación y gestión de los conjuntos históricos hace necesario tener en cuenta las interrelaciones con su entorno natural: la bahía natural y el

---

<sup>4</sup> Grupo de Investigación Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad Complutense de Madrid. <https://www.ucm.es/grupos/grupo/2>

<sup>5</sup> Santiago de Cuba, Campeche, Panamá, Portobello, entre otras.

puerto constituyen su valor social, cultural y económico más destacado. Sin embargo, la protección del conjunto declarado Patrimonio Mundial (el puerto natural, la bahía, su centro histórico y sus fortificaciones) está gestionada mediante entidades independientes: existe un plan de gestión para la ciudad colonial y otras prescripciones en materia de conservación para el sistema de fortificaciones. En un tercer y cuarto ámbito se encuentran los planes medioambientales y turísticos relacionados con las afecciones a la bahía y al puerto natural, como veremos más adelante.

La prioridad urbana de estas ciudades ha estado marcada por la estrategia de fomentar el uso y conocimiento del patrimonio cultural de su centro histórico, entendido como motor de desarrollo de la economía local e incluso nacional<sup>6</sup>. Si bien la mirada patrimonial internacional ha ayudado claramente a la conservación y protección de estos bienes, e incluso a mejorar y fomentar la oferta turística, este artículo plantea si no sería más efectivo desarrollarla desde una visión integral de la ciudad, más allá de los “límites oficiales” de lo que se considera centro histórico. Desde un enfoque integral de estas ciudades defendemos que sería preferible tratar transversalmente la conservación de los bienes patrimoniales (materiales e inmateriales) en combinación con otras necesidades de mejora urbana ligadas a la calidad de vida de su ciudadanía. En este artículo vamos a tratar de demostrar que las políticas de conservación y planes de defensa del patrimonio cultural pueden ser compatibles y constituir una base más funcional de otros procesos urbanísticos que la ciudad necesita, en vistas a evitar el solapamiento de funciones, la dispersión y desperdicio de los recursos económicos y, sobre todo, el perjuicio a las personas que les afecta.

Debido al hecho de que recientemente ha sido aprobado en La Habana el Plan de Acción del Caribe para Patrimonio Mundial 2014-2019<sup>7</sup> (PAC), aprovechamos la coyuntura para confrontar la situación urbana de estas cuatro ciudades del Caribe con los aspectos que trata el PAC, para ejemplificar desde nuestro análisis de las ciudades en qué puntos se pueden mejorar los aspectos valorados y relacionarlos con otros planes o normas en desarrollo sobre el territorio. En consecuencia, nuestro objetivo final es hacer una revisión crítica de los planes urbanos o recientes acciones sobre el Patrimonio Cultural de un centro histórico fortificado Patrimonio Mundial en relación a las recientes respuestas políticas sobre la gestión ambiental de su territorio, con la intención de mejorar la gestión del Patrimonio Cultural en su contexto urbano.

---

<sup>6</sup> La Organización Mundial de Turismo indicó que el turismo es una de las ramas de la economía que más crecimiento ha tenido en los últimos 60 años. En 2014 que el continente Americano es el que observó el mayor crecimiento relativo, 8%. OLIVARES GONZÁLEZ, 2016, p. 147

<sup>7</sup> Tras la ratificación de Bahamas en el 2014, todos los Estados del Caribe son parte de la Convención del Patrimonio Mundial. A finales del 2015, están inscritos 22 bienes del Patrimonio Mundial del Caribe (15 culturales, 6 naturales y un bien mixto: Montes azules y montes John Crow en Jamaica). La problemática común del patrimonio mundial de las ciudades caribeñas fue puesta de manifiesto en el Primer Informe Periódico de la UNESCO (22ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial en Kyoto, Japón, en 1998) e incluyó el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial para el Caribe 2004 – 2013. La estrategia fue continuada en el Segundo Informe Periódico de la UNESCO sobre la Aplicación de la Convención en América Latina y el Caribe (37ª del Comité del Patrimonio Mundial en Chile, junio de 2013) que promovió que en noviembre del 2014 se aprobara en La Habana la continuación del plan de acción conjunta: el Plan de Acción del Caribe para Patrimonio Mundial (*Caribbean Action Plan for World Heritage*) 2014-2019, que trabaja en el marco común que afecta en gran parte del Caribe.

## 2. Cuatro ciudades como casos de estudio

Las cuatro ciudades fueron declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO en la década de los ochenta y bajo los criterios semejantes<sup>8</sup> (Tabla 1). La arquitectura militar y las fortificaciones defensivas son una clave fundamental en la declaratoria de todas ellas, manifestada en los criterios escogidos para justificar su Valor Universal Excepcional.

Tabla 1. Criterios escogidos para justificar su Valor Universal Excepcional

Bienes Culturales Patrimonio Mundial (año de su declaración)	Criterio (iv)	Criterio (iv)	Criterio (iv)	Criterio (iv)
La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones (1982)		X	X	
La Fortaleza y sitio histórico de San Juan en Puerto Rico (1983)				X
Puerto, fortaleza y conjunto monumental de Cartagena de Indias (1984)		X		X
Ciudad Colonial de Santo Domingo (1990)	X	X		X

Fuente: UNESCO World Heritage Center [www.whc.unesco.org](http://www.whc.unesco.org) Elaboración propia.

Es también de destacar que, desde el punto de vista de la delimitación del espacio protegido como Patrimonio Mundial, la cuestión de la superposición y desarticulación de protecciones es un problema común entre estas ciudades. Los gráficos a continuación muestran la falta de concordancia entre las diferentes delimitaciones de protección aprobadas a nivel municipal, nacional e internacional (Figuras 1 a 5). Como puede observarse, a excepción de Santo Domingo (su Plan Especial de Revitalización del Centro Histórico se aprobó siete años después de la declaración de la UNESCO), hay una multiplicidad de delimitaciones (Tabla 2). Esto provoca discordancias, solapes e incongruencias en la gestión de las áreas urbanas. Este asunto ya ha sido objeto de reflexión por nuestro equipo en otras ocasiones a los límites de su protección y los organismos implicados en su tratamiento. (Castillo y Mestre, 2012; Yáñez, 2012; Castillo y Menéndez, 2014)

A excepción de Santo Domingo, el área afectada por el Plan Especial de Conservación del Centro Histórico incluye el área definida como centro histórico, pero no el área declarada por la UNESCO de forma conjunta. Las fortificaciones quedan fuera de la delimitación de “lo histórico” y también fuera del Plan Especial. La gestión de las fortificaciones no está afectada por el Plan

<sup>8</sup> Estos criterios son el (ii): *Ser la manifestación de un intercambio considerable de valores humanos durante un determinado periodo o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura o de la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana, el diseño paisajístico*; Criterio (iv): *Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de un conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre una o más etapas significativas de la historia de la humanidad*, criterio (v): *Constituir un ejemplo sobresaliente de hábitat o establecimiento humano tradicional o del uso de la tierra, que sea representativo de una cultura o de culturas, especialmente si se han vuelto vulnerable por efectos de cambios irreversibles.*; y el criterio (vi): *Estar asociados directamente o tangiblemente con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas o creencias, o con obras artísticas o literarias de significado universal excepcional (el Comité considera que este criterio sólo justifica la inscripción en la Lista en circunstancias excepcionales y en aplicación conjunta con otros criterios culturales o naturales)* Fuente: UNESCO WORLD HERITAGE CENTRE. *Old Havana and its Fortification System*: <http://whc.unesco.org/en/list/204>; *Port, Fortresses and Group of Monuments, Cartagena*: <http://whc.unesco.org/en/list/285>; *Colonial City of Santo Domingo*: <http://whc.unesco.org/en/list/526>; *La Fortaleza and San Juan National Historic Site in Puerto Rico*: <http://whc.unesco.org/en/list/266>; Consultados el 09 noviembre 2015

Especial de Protección, únicamente atiende a la legislación de Monumentos Nacionales. Tampoco presenta área de amortiguamiento. Aunque La Habana ya ha aprobado a nivel nacional su área de amortiguamiento, las demás ciudades tan sólo tienen propuestas (en los cuatro casos todavía pendientes de aprobación por la UNESCO). Esta indefinición se extiende para las cuatro ciudades en cuanto a la delimitación del Paisaje Histórico Urbano.

**Tabla 2. Límites de Áreas protegidas**

	<b>La Habana, Cuba</b>	<b>San Juan Viejo, Puerto Rico</b>	<b>Cartagena de Indias, Colombia</b>	<b>Santo Domingo, República Dominicana</b>
<b>Centro Histórico</b>	Área intramuros	Área intramuros	Dos áreas históricas intramuros separadas por un área de la época republicana (años 50)	Área intramuros
<b>Fortificaciones</b>	Dentro del área intramuros pero también al otro lado de la Bahía y en otros puntos de la ciudad y la costa	Colindantes al Centro Histórico	Dentro del área intramuros y diseminados por la Bahía de Cartagena	Dentro del área intramuros
<b>Patrimonio de la Humanidad</b>	Área intramuros hasta Paseo Prado y Fortificaciones	Centro Histórico y La Fortaleza	Coordenadas exactas todavía pendientes de aprobación por la UNESCO	Coincidente con la ciudad colonial (área intramuros)
<b>¿El Centro Histórico coincide con el área declarada por la UNESCO?</b>	No, al centro histórico hay que añadir el sistema de fortificaciones, diseminado por la ciudad	No, al centro histórico hay que añadir La Fortaleza, en sus inmediaciones	No, al centro histórico hay que añadir las fortificaciones y el puerto	Prácticamente sí
<b>Plan Especial</b>	Área Intramuros, las dos aceras de Prado, Capitolio Nacional	Área Intramuros y Fortificaciones	Centro Histórico, Área Republicana y áreas colindantes	Coincidente con Centro Histórico
<b>Área de amortiguamiento</b>	Coincidente con el área de desarrollo de la Bahía de la Habana. Aprobación a nivel nacional	Aprobada por la UNESCO (2016)	Pendiente de aprobación (propuesta de la bahía colindante a las áreas coloniales)	Pendiente de aprobación (propuesta)
<b>Paisaje Histórico Urbano</b>	Sin definir (tan sólo hay una propuesta)	Sin definir	Sin definir (tan sólo hay una propuesta)	Sin definir
<b>Observaciones</b>	Además hay un área mayor, el área de alta significación para el turismo que incluye el Barrio Chino y el Malecón Tradicional	El área de La Perla (comunidad de bajos ingresos) queda fuera del área de amortiguamiento y del Plan de Área		

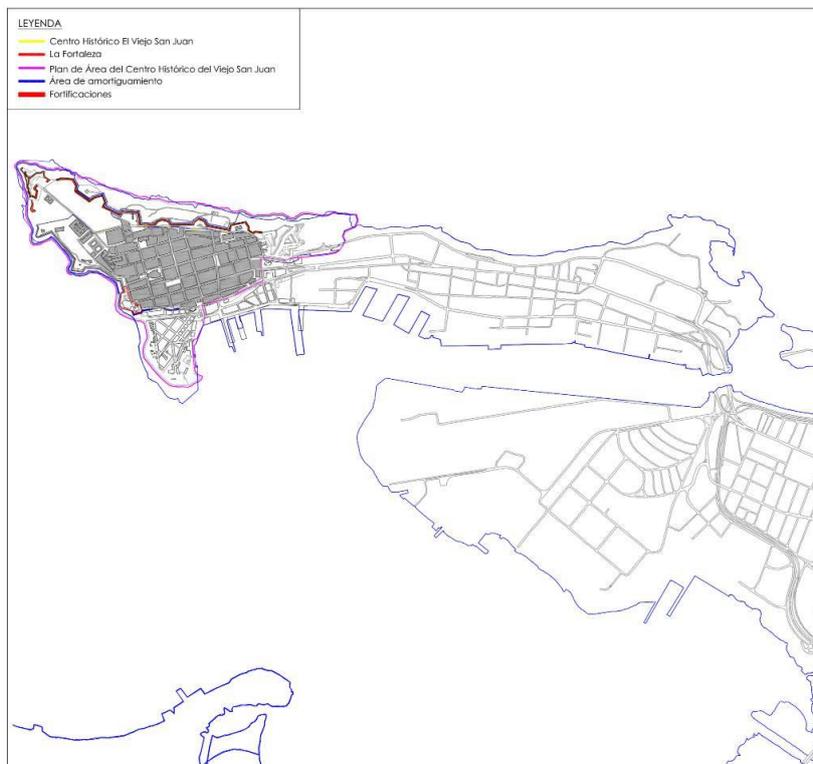
Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Límites de protección del centro histórico La Habana Vieja, Cuba



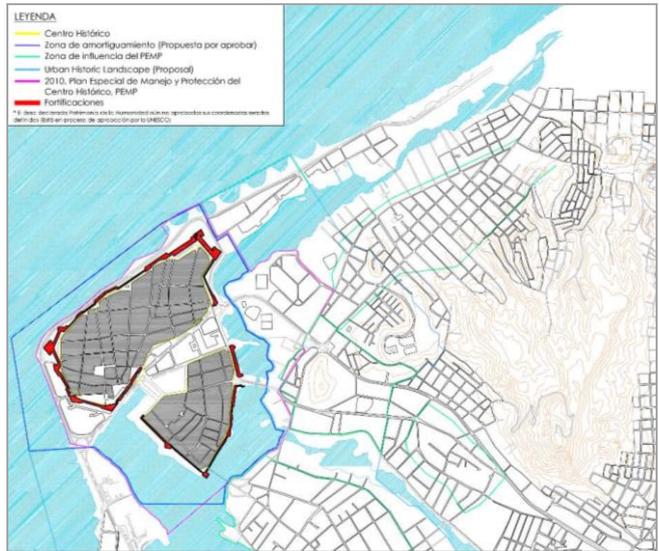
Fuente: Elaboración propia. Escala 1:40.000

Figura 2. Límites de protección del centro histórico San Juan Viejo, Puerto Rico



Fuente: Elaboración propia. Escala 1:25.000

Figura 3. Límites de protección del centro histórico Cartagena de Indias, Colombia



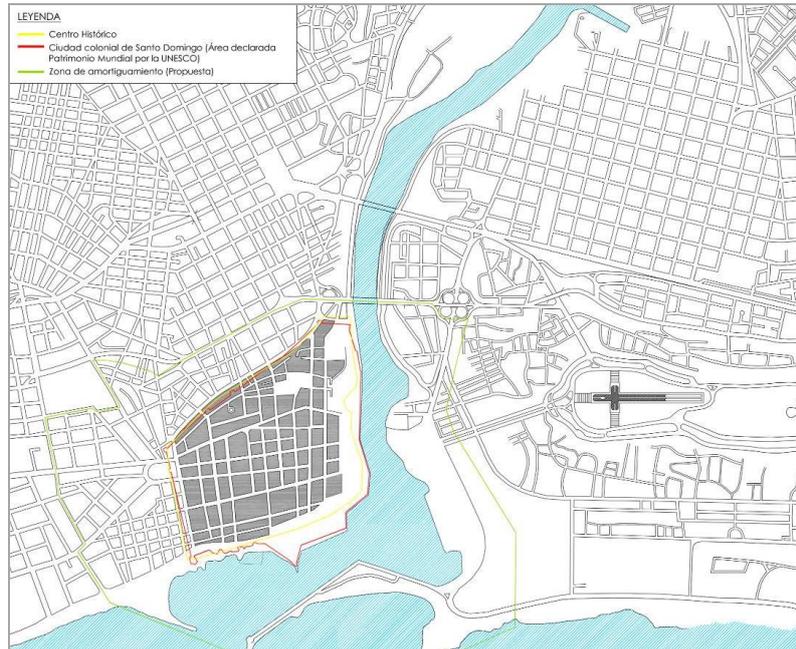
Fuente: Elaboración propia. Escala 1:25.000

Figura 4. Ubicación de las fortificaciones, Cartagena de Indias, Colombia



Fuente: Elaboración propia. Escala 1:50.000

Figura 5. Límites de protección del centro histórico Santo Domingo, República Dominicana



Fuente: Elaboración propia. Escala 1:25.000

## 2.1 Valoración de las delimitaciones

En las áreas de amortiguamiento, cuando están definidas, siguen sin coordinarse sus medidas de protección con el planeamiento general de ciudad. Un grave ejemplo son las fortificaciones defensivas alejadas del área colonial, que permanecen ajenas a los planes integrales de conservación urbana y ni siquiera tienen definida su área de protección y de amortiguamiento. Únicamente se rigen por la legislación en materia de Protección de Bienes Culturales, sin incluirse en disposiciones urbanas de mayor alcance. Se observa una carencia generalizada de delimitación del Paisaje Histórico Urbano. Aunque algunas ciudades tienen sus trazos planteados, siguen sin ser aprobadas por la municipalidad. Esta falta de delimitaciones definidas o no conocidas provoca reiteradamente conflictos entre los diversos agentes que actúan sobre los bienes conservados. (Gestores, propietarios, administradores, etc.)

Las acciones encaminadas a preservar los bienes culturales debieran trascender la noción de "conjunto" o "centro histórico" para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico y paisajístico. En estos cuatro ejemplos se puede ver cómo una de las razones de que se hayan conservado hasta hoy día estos centros históricos es la existencia de sus protecciones defensivas. Sin embargo los centros coloniales y sus fortificaciones se gestionan de forma separada. En La Habana, se observa cómo el espacio de interés se ha ido extendiendo hasta abarcar barrios en Centro Habana (El Barrio Chino y el Malecón Tradicional) que están fuera de los límites de la UNESCO y también de los de centro histórico. Precisamente debido al triunfo de la revolución cubana en 1959 esta ciudad no sufrió las barbaries contra el patrimonio urbano que en otras capitales se produjeron en los años 60 y ello ha permitido que se conserven barrios arquitectónica y urbanísticamente interesantísimos como El Vedado o Centro Habana, con ejemplos de arquitectura moderna dignas del mayor reconocimiento. También es cierto que la falta de interés político por el mantenimiento de estos inmuebles ha provocado la

pérdida de muchos de ellos y la escasez de viviendas de nueva construcción para la población los ha transformado, subdividiéndolos hasta lo inimaginable, de manera irrevocable.

En La Habana, la recientemente aprobada zona de amortiguamiento (a nivel nacional), coincide con el desarrollo de la Bahía de La Habana. A nuestro juicio esta delimitación desplaza la centralidad de la ciudad hacia su bahía y hacia su puerto, mejora su posición estratégica como centro administrativo y genera una coherencia patrimonial con los valores excepcionales universales que la ciudad posee. Debido a la creciente importancia que se le va a otorgar al Puerto de La Habana y a su bahía como puerto turístico y cultural en los próximos años, entendemos que la delimitación de su zona de amortiguamiento propicia una visión de conjunto, un tratamiento paisajístico de la ciudad, necesario para reforzar los valores que la hicieron meritoria de su inclusión en la Lista de Patrimonio de la Humanidad.<sup>9</sup>

En Cartagena, el DECRETO No. 0977 DE 2001, establece una distinción entre el Centro histórico (Barrios Centro, San Diego, Getsemaní y su área de influencia) y la periferia histórica (Barrio de Manga, Barrio el Cabrero, Convento de la Popa y área de influencia, Fuertes de la Bahía, Escollera de Bocagrande, Zona Norte, Barú, Tierra Bomba, Castillo de San Felipe de Barajas). Aunque el centro histórico está identificado con el área colonial, el Barrio de La Matuna, siendo muy posterior, aparece como una cuña, una rótula de conexión entre ambos barrios. A pesar de que el barrio de Getsemaní posea mayormente arquitectura de los años 50, defendemos que su gestión debe ser tratada de forma conjunta con el barrio colonial, debido a las afecciones tan directas de un área sobre otra.

Desde nuestro análisis urbano y medioambiental sostenemos que las delimitaciones aprobadas sobre la ciudad colonial no deberían obviar la estrecha relación con las bahías que las circundan y por ello cualquier enfoque que aleje lo propiamente urbano del enfoque paisajístico merece ser descalificado en tanto en cuanto no contempla la razón de ser de sus orígenes ni los valores excepcionales que poseen por su dimensión territorial excepcional. En este sentido focalizar la atención en el área colonial y dejar como complementario la gestión de las fortificaciones, sus puertos y las bahías naturales provoca que los centros históricos pierdan la centralidad que poseyeron en su día (y con ello se produzcan procesos de gentrificación y transformaciones a ciudades-Museo). Es determinante por tanto entender estos bienes culturales como bienes mixtos, culturales y naturales, donde el contexto natural adquiera mayor protagonismo y con ello el valor medioambiental de estas ciudades adquiera también mayor atención.

### **3. Estrategias urbanas específicas para el Patrimonio Cultural y su Medio Ambiente**

Hemos revisado cada una de las ciudades desde dos perspectivas: las medidas sobre la gestión del Patrimonio Cultural de sus centros históricos, incluyendo el enfoque territorial debido a su configuración paisajística, y los planes relativos a otras cuestiones urbanísticas y medioambientales que inciden directa o indirectamente en los bienes declarados Patrimonio Mundial. Ello nos ha permitido señalar las discordancias entre todo este tipo de normas. Veámoslo por separado:

---

<sup>9</sup> A pesar de las intenciones de trasladar el actual puerto marítimo e industrial y proteger parte de las existentes industrias portuarias, aún está por determinar a qué usos se van a destinar los miles de metros cuadrados disponibles de contenedores portuarios que se respeten, aptos de ser reciclados en otros usos.

### 3.1 La Habana, Cuba

Aprovechando el reconocimiento internacional de la UNESCO (1982) se creó a finales de 1983, por Acuerdo 1494 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, un Plan de Acción para recuperar, restaurar y revitalizar la zona declarada, por entonces gravemente deteriorada. Tras el comienzo del Periodo Especial en 1990 (Colantonio y Potter, 2006) y, dos años más tarde, el bloqueo norteamericano en 1992, se fundó el Plan Maestro de Revitalización Integral de La Habana Vieja, con el objetivo de crear en un año y medio un planeamiento estratégico integrador que pautase la acción restauradora en el área declarada. El enfoque multidisciplinar y multisectorial del plan hizo que progresivamente se le identificara con un Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI), que fue finalmente publicado en 1998, el cual reflejaba el modelo de gestión de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH).

Uno de los aspectos más valorados en cuanto a la protección del centro histórico<sup>10</sup>, ha sido el haber logrado fortalecer el respeto por la entidad singular de la ciudad y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, manteniendo a la población local en los enclaves patrimoniales más destacados (RODRÍGUEZ, 2011; 35, 36 y 70)<sup>11</sup>. Ello ha generado una toma de conciencia generalizada del valor de los beneficios que éste puede aportar bajo una adecuada gestión. El rescate de la memoria social ha sido unos de los puntos más destacados de su estrategia de acción para insertar la ciudad en el circuito turístico internacional.<sup>12</sup>

Ya el Plan Director para la Ciudad de La Habana (1980-2000) reconocía desde sus inicios el patrimonio histórico como expresión de continuidad cultural, “frente al rechazo de épocas anteriores en que se antepuso el deseo de internacionalizar –banalizar– la imagen de la ciudad (durante la República y después)”. (Ponce, 2007). La intención del PGOTU en el sector central fue la de contener el deterioro urbano y arquitectónico en las zonas residenciales, considerando la rehabilitación integral como solución preferente, para lograr compactar la ciudad sin expandir los límites urbanos actuales.

En 1997 se aprobó el Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (PGOTU) que presentó cuatro ejes de actuación prioritarios: jerarquizar la bahía y su entorno, revertir el deterioro de la Zona Central, fomentar la Zona Intermedia, consolidar la Franja Costera y potenciar recursos naturales y paisajísticos. El PGOTU incluía La Habana Vieja como zona para rehabilitación en el Plan Estratégico para la Ciudad de La Habana abarcando parte de Centro Habana colindante con el área intramuros. Esta preocupación hizo que se prestara

<sup>10</sup> Pueden consultarse los reconocimientos obtenidos en: <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/gestion-del-plan/reconocimientos>. Fecha de consulta: 23.05.2016

<sup>11</sup> En La Habana, hasta la actualidad no hemos observado un proceso de gentrificación, aunque está empezando debido a los cambios que la ciudad está experimentando a graves velocidades por la incipiente apertura económica. Hasta ahora la inexistencia del proceso de gentrificación se ha debido, primeramente, al régimen comunista cubano, que ha mantenido también en el centro histórico unas condiciones socio-económicas de la población sin grandes desigualdades, y, por otro lado, el PEDI ha posibilitado y fomentado un equilibrio en el sector terciario, además de la prioridad de mantener a la población residente en sus enclaves históricos en la acción restauradora. Rodríguez Aloma, P. (2011) PEDI. págs. 35, 36 y 70.

<sup>12</sup> Las cuatro condiciones que el PEDI pretende garantizar son: “Preservación de los valores patrimoniales tangibles e intangibles —rehabilitar construcciones generalmente muy deterioradas, sobreocupadas o vacías y a la vez hacer prevalecer la memoria histórica y la identidad cultural; establecer condiciones de sustentabilidad económica y social —desarrollar una economía local sustentable que genere empleos a los residentes; contar con recursos humanos capaces y reparados”. Rodríguez Aloma, P. (2011) Pág., 42

Además las encuestas realizadas en La Habana durante junio 2016 (unas 800) sacaron a la luz que prácticamente la totalidad de la población residente en La Habana Vieja era consciente del valor del Patrimonio Cultural de su ciudad.

atención, en el ámbito de la planificación, a las propuestas de rehabilitación del enorme parque de edificios existente en el centro urbano, próximos a la ciudad colonial. El Plan General de 1997 pretendió compactar la forma urbana, colmatando los huecos existentes y huyendo de la ciudad expansiva, para compensar el ineficaz modelo de transporte público que cubre la conexión entre el centro y los barrios periféricos. Sin embargo, debido a la especial situación económica que atraviesa el país, se mantienen los problemas urbanos en el parque edilicio, en las infraestructuras y equipamientos urbanos y en los servicios de toda la capital. Valga como ejemplo el municipio Centro Habana, área colindante con La Habana Vieja, que tiene algunos de los ejemplos más brillantes de la arquitectura cubana de la primera etapa republicana (Edge, et.al, 2006) y que actualmente presenta altas densidades residenciales, alojadas en edificios muy deteriorados. “Es un espacio en decadencia en fase de sustitución por el crecimiento del centro” (Ponce, 2007; 143).

El Plan de Rehabilitación Urbana del municipio Centro Habana (PRUMCH), desarrollado entre 1999 y 2003 por el Instituto de Planificación Física, trató de dar solución a esta área central. Es un plan de carácter estratégico que partió de la intención de paralizar el deterioro arquitectónico y urbano y detectar las áreas de oportunidad del barrio. En este plan se especificaba la importancia de conservar la memoria en las intervenciones urbanas, mantener la imagen urbana y el patrimonio urbano-arquitectónico de las zonas residenciales, los centros y los espacios públicos, así como respetar y fomentar las vinculaciones visuales y ambientales con el mar y las corrientes fluviales. La realidad es que el barrio continúa degradándose sin tregua y muchos de los edificios amenazan ruina, en una continua lucha por mantenerse erguidos. (Figura 6)

Figura 6. Edificio modernista con andamiaje de madera que soporta los balcones.



Observación: Situado en Calle Lealtad 155 esquina Calle Animas. Centro Habana, La Habana, Cuba.

Fuente: Fotografía de la autora

En cuanto a la protección paisajística de la ciudad, se hace todavía necesario restituir e intensificar la relación de la ciudad con la bahía, fuertemente contaminada (Colantonio y Potter, 2006): A la Bahía de La Habana tributan alrededor de 53 industrias e instalaciones del litoral, tres pequeños ríos colectores de aguas residuales urbanas y más de 10 drenajes pluviales. (GEO La Habana, 2004). El conflicto de la contaminación ambiental de la bahía persiste a

pesar de las intenciones de erradicarlo desde la declaratoria de la UNESCO de 1982, hace más de 30 años.

El proyecto de rehabilitación de la bahía de La Habana está siendo responsabilidad de cuatro instituciones de la ciudad: Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana (principal responsable) y otras tres instituciones que están cubriendo las partes específicas de rehabilitación del área de la bahía: el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, Grupo de Trabajo Estatal de la Bahía de La Habana y el grupo del paisaje de la bahía de la Habana. La autoridad portuaria está trabajando en interacción con los planes de la OHCH para el desarrollo de su borde marítimo asociado. Hay además diversas instituciones implicadas en la mejora medioambiental de la bahía<sup>13</sup>, así como cooperación de varios países: Noruega, Bélgica, Italia, Alemania, Venezuela, Japón...

Continuando con temas medioambientales, la gestión del agua sigue siendo un problema en la ciudad. Las deficientes redes de distribución y el mal estado de las conducciones hacen que un alto porcentaje del agua potable se pierda, filtrándose hacia el suelo. Por otro lado, el sistema de recogida y conducción de las aguas pluviales y fecales de gran parte de la ciudad desemboca en la propia bahía.

Al mismo tiempo la fuerza del oleaje del Mar Caribe en temporada de ciclones y huracanes hace cada vez más ineludible paliar sus embestidas contra las edificaciones del Malecón Tradicional. Éstas son constantemente inundadas por la subida del mar, con el consiguiente deterioro de los sótanos y los cimientos de las edificaciones patrimoniales. Las penetraciones del mar llegan a veces a cubrir el área costera urbana hasta varios cientos de metros desde el Malecón de La Habana hacia la ciudad. Una propuesta podría consistir en un rompeolas que obstaculizara la llegada del fuerte oleaje en los periodos de fuertes vientos, ciclones y huracanes, aunque se están estudiando varias soluciones posibles diversas dentro del Plan Malecón de la OHCH.

Aunque el PEDI ha logrado avances en el ámbito social, cultural y educacional<sup>14</sup>, las dificultades económicas que afectan al país, hacen que el proceso de rehabilitación sea costoso y lento en toda la ciudad, incluso en el área gestionada por el PEDI, que se autofinancia. Las inclemencias climáticas y la propia fragilidad del patrimonio edificado hacen que se requieran actuaciones de emergencia y prontitud que no siempre se consiguen<sup>15</sup>. La

---

<sup>13</sup> Plan UNESCO-PNUD para la Bahía de La Habana Desde el PNUD desarrolló el proyecto “*Soluciones y control ambiental en la Bahía de La Habana*”, enmarcado dentro del programa nacional para el saneamiento, conservación y desarrollo de la Bahía de La Habana, como continuidad del proyecto “*Saneamiento Ambiental de la Bahía de La Habana*”, al que el Gobierno de Bélgica asignó una partida presupuestaria para su finalización y ampliación de sus objetivos. También desde la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (en adelante, AECID) se está trabajando en la red de saneamiento de la ciudad y en la mejora de la calidad del agua en la Bahía de La Habana, a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS).

<sup>14</sup> Cobertura social de grupos vulnerables (gestantes con factores de riesgo, niños con necesidades especiales, centros geriátricos, residencias protegidas y centros de día para la 3ª edad), generación de empleo (13.000 puestos de trabajo directos y 2.000 indirectos), aumento de las posibilidades de formación de los jóvenes a través de las Escuelas-oficio, creación de centros de salud, bibliotecas, parques infantiles y jardines, museos y centros de exposiciones... Rodríguez Aloma, P. (2011), págs. 35 y 36

<sup>15</sup> Continúa la existencia de economía dual (en moneda nacional y en C.U.C., equiparable al dólar estadounidense), lo que dificulta muchas transacciones internacionales y obstaculiza la compra de materiales para la restauración. Queda también por resolver la escasez de recursos materiales y tecnologías suficientes para rehabilitar el fondo construido y las redes de infraestructuras, gravemente deterioradas en la ciudad y particularmente en sus áreas centrales, así como hacer más eficientes los procesos de gestión de suelo, obras y proyectos.

Bahía de la Habana se sigue trabajando para mejorar la gestión integral del agua. Pero el proceso presenta un ritmo pausado, ralentizado por muchas de las trabas que padece el país.

### 3.2 San Juan Viejo, Puerto Rico

El Estado Libre Asociado de Puerto Rico es un territorio no incorporado a los Estados Unidos de América, administrado por el Congreso bajo la cláusula territorial. Hoy día Puerto Rico posee múltiples características que le hacen aparecer como un caso de indeterminación nacional, debido al hecho de encontrarse en la periferia de los terrenos estadounidenses, poseer una confusa identidad política y cultural, una mezcla entre su raíz caribeña y la norteamericana, una fuerte dependencia económica del dólar estadounidense (casi podríamos hablar de monopolio norteamericano sobre la isla) y la adopción de esquemas sociales traídos de los Estados Unidos de América.

Desde el punto de vista de la gestión de los sitios históricos declarados Patrimonio Mundial, el Viejo San Juan tiene también la particularidad no solo de tener dos planes distintos, uno para La Fortaleza y otro para el centro histórico, sino también distintas instituciones gestoras. En 1976, el Servicio Nacional de Parques de E.E.U.U. y la *Commonwealth* de Puerto Rico firmaron un acuerdo de cooperación en el que se establecieron las responsabilidades, las fronteras y la propiedad del territorio. Este acuerdo clarificó problemas de límites en los terrenos de San Felipe del Morro y estableció las responsabilidades tanto del Servicio Nacional de Parques de Estados Unidos de América como del Estado Asociado de Puerto Rico en la gestión de esta área y confirmó la transferencia del antiguo Hospital del Ejército en los Cuarteles de Ballajá al Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Este acuerdo sigue vigente. Las fortificaciones de defensa rodean la parte vieja y colonial de San Juan y forman parte del plan de rehabilitación del casco histórico son: el Castillo San Cristóbal, el Castillo San Felipe del Morro y Fortín San Juan de la Cruz (o El Cañuelo), bastiones, casas de pólvora y tres cuartos del muro que rodea la ciudad.

El Viejo San Juan, una “Ciudad Museo” (Gutiérrez, 2009; 322) constituye un polo de atracción y de actividad único en todo Puerto Rico. El Viejo San Juan es, según lo dictan sus características físicas, una ciudad peatonal, por lo que no está preparado ni equipado para responder al modelo de vida norteamericano y las necesidades del automóvil que ha asumido la sociedad actual puertorriqueña. “Hablamos de uno de los entornos con mayor tasa de automóviles por habitante del mundo (0,82 frente a los 0,76 de la media estadounidense<sup>16</sup>) y mayor densidad de grandes centros comerciales (222 en toda la isla), a los que se deben sumar los negocios franquiciados (los Mc Donalds, Marshall’s, Sizzler, Ponderosa o Pizza Hut) que se distribuyen en forma de continuo por las principales vías del país. La dinámica de conjunto ha causado el dramático abandono de los centros urbanos y la hegemonía de una conciencia espacial, que se expresa en la configuración física de los entornos, determinada por el desplazamiento en el vehículo privado. Más que habitarse, la urbe Puerto Rico se atraviesa sobre cuatro ruedas.” (Carrillo, 2013; 72)

Su condición de isleta, unida a la aplicación del modelo de desarrollo urbano estadounidense (casa unifamiliar-automóvil-mall center) basado en el transporte privado, la actual incapacidad de la red de transporte público, la insuficiencia de estacionamientos, la desintegración de la red de dotaciones que abarcan toda el área de la Isleta y la falta de una conexión fluida con otros

<sup>16</sup> Según datos del Censo Federal de Estados Unidos de 2010. (Cita del propio autor del artículo; F. Carrillo, 2013)

centros neurálgicos han desplazado su carácter central y le han hecho perder parte de su hegemonía con respecto a otros desarrollos periféricos de la ciudad (comerciales, residenciales, etc.) lo que ha provocado una reducción substancial en el número de habitantes en este centro histórico. “Puerto Rico no cuenta con un sistema interurbano de transporte público, y del transporte urbano solo puede destacarse su extrema ineficiencia (tal es el caso de la Autoridad Metropolitana de Autobuses [AMA]) o su insuficiencia (como ocurre con el recientemente inaugurado tren urbano)” (F. Carrillo, 2013). A esta cuestión hay que sumarle el deterioro de la infraestructura, el abandono de las viviendas y estructuras y del sentido de convivencia y una reducción de comercios de variedad. Actualmente el Viejo San Juan se ha convertido en un centro en el que viven fundamentalmente personas de clase media-alta, representativas de un proceso de gentrificación. Se observa que la Zona Antigua de San Juan se va haciendo más excluyente y se convierte en un lugar privativo para vivir, resultado de la segregación social producto de la política pública errónea de la década de los 50 que persiguió el gobierno central (Entre 1898 y 2000, un siglo, se perdió el 80% de la población residente en el centro histórico), lo que amenaza con convertirse en un centro histórico musealizado con la consiguiente pérdida de identidad de la población local con el área. Además existen problemas sociales de falta de integración en la comunidad de La Perla, comunidad de bajos ingresos atrincherada social y físicamente entre una muralla del casco histórico y el Océano Atlántico. En cuanto al paisaje urbano, el frente marítimo está sub-utilizado. Es un área donde se acumula basura, frente al Océano Atlántico, importante recurso natural.

La Oficina de Planificación y Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de San Juan ha redactado el Plan Maestro de Transportación para el Municipio de San Juan que se encuentra en proceso de aprobación administrativa.

En cuanto al Medio Ambiente, aunque Puerto Rico no es un estado propiamente dicho, desde el punto de vista de la legislación ambiental y costera actúa como si lo fuera. La oficina del Programa del Estuario de la Bahía de San Juan (EBSJ) se estableció en 1993 con el objetivo de desarrollar un plan para la restauración de la calidad de las aguas de la bahía, contaminadas por las descargas de aguas sanitarias y pluviales, los desperdicios sólidos y la contaminación provocada por las embarcaciones y el puerto. Esta oficina ha creado el Plan de Manejo y Conservación de la Bahía de San Juan<sup>17</sup> y se encarga, entre otros asuntos, de analizar los programas federales de asistencia económica y los de desarrollo para determinar si estos son compatibles con los del Plan de Manejo del EBSJ.

San Juan muestra uno de los problemas habituales en una gestión urbanística integral de la ciudad: los tres niveles de gobierno que coexisten en la ciudad dificultan una estrategia coherente. Por un lado, el gobierno estadounidense maneja a su manera los fuertes, fortificaciones y murallas; por otra, el gobierno insular, consciente de los cuantiosos recursos económicos que deja el turismo apoya una política de gentrificación del centro histórico y el gobierno municipal que trata de retener, sin mucho éxito, a la población residente.<sup>18</sup>

Se han propuesto diversos grandes proyectos urbanos, que fluctúan según la estructura política dominante, y que tras la salida del alcalde se han disipado dejando secuencias urbanas

<sup>17</sup> <http://www.estuario.org/index.php/plan-de-manejo> Consultado el 30.9.2015

<sup>18</sup> Según el Censo Federal de Estados Unidos de 2010 en Puerto Rico el 30% de los inmuebles se encuentran vacíos, con una tendencia a desalojar el Viejo San Juan y el resto de la Isla (en 1960 San Juan registraba 451.000 habitantes, 434.000 en 2000 y 395.000 en 2010).

inconclusas. Iniciativas como *Bahía Urbana*<sup>19</sup>, que preveía un megacorredor urbano a lo largo de la bahía de San Juan, han causado la relocalización de gran parte de la comunidad de Puerta de Tierra, otro de los enclaves tradicionales de la ciudad, sin que se adviertan significativos avances en los planes. Otro proyecto de tales dimensiones es un proyecto de mejora urbana, llamado *San Juan Walkable City* que afectaría severamente a la comunidad de La Perla (ubicada en las inmediaciones de las murallas de la ciudad) y que propone organizar el tráfico urbano hasta la isleta según el modelo estadounidense de transporte<sup>20</sup>. Pero carece de plazos de finalización. Como comenta F. Carrillo (2013) hay más casos: “como ocurrió en Paseo Caribe o con el cierre de Punto Verde<sup>21</sup> que reafirman esta dinámica en que la coherencia infográfica se traslada arrasadoramente sobre el cuerpo de la ciudad sin tan siquiera alcanzar su objetivo de gentrificación”.

La ausencia de visión estratégica pesa sobre los inmuebles y los espacios públicos se van dañando en un entorno ya de por sí degradado. La poca efectividad en la implantación de las leyes, el aumento de la vulnerabilidad ante los riesgos naturales (huracanes, tsunamis), la extensión de los asentamientos precarios sobre zonas inundables, la multiplicación de vertederos de residuos sólidos, el desplazamiento de comunidades costeras tradicionales son, entre otros, problemas de índole urbana a gran escala que persisten simultáneamente a la cuestión de la gestión del Patrimonio Mundial de La Fortaleza y sitio histórico de San Juan en Puerto Rico.

### 3.3 Cartagena de Indias, Colombia

Fue declarada Patrimonio Mundial en 1984 por su puerto, fortificaciones y el grupo de monumentos que están localizados la mayoría en el área conocida como centro histórico (Aunque no todos, véase Fig.04). La vida urbana de Cartagena de Indias tiene una fuerte vinculación con las fortificaciones que rodean la ciudad. Cartagena es un curioso ejemplo de conservación de los bienes inmuebles gracias a una iniciativa de origen popular, la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena, creada en 1923 para velar por la conservación de los Monumentos Históricos existentes en la ciudad. Precisamente, la inscripción de estos monumentos<sup>22</sup> en la Declaración de la UNESCO plantea cuestiones a resolver ya que algunos se encuentran diseminados por el territorio de la ciudad y no pertenecen a un área de protección integral. El informe sobre el estado de conservación de la propiedad realizado por el Ministerio de Cultura de Colombia para la UNESCO (Ministerio de Cultural de Colombia, 2014) indica que con respecto a los planes de protección de las fortificaciones se está desarrollando

<sup>19</sup> Véase <http://www.bahiaurbana.com/Bu.php>

<sup>20</sup> La propuesta consiste en llevar un liviano Tren Urbano hasta el Viejo San Juan, la peatonalización de muchas áreas en el Viejo San Juan, y la revitalización del empobrecido distrito de San Agustín y del distrito de La Perla.

<sup>21</sup> “Paseo Caribe es un complejo residencial y comercial ubicado en la entrada de la isleta de San Juan, proyectado sobre un cuerpo de agua y en las inmediaciones de un entorno de valor histórico y arqueológico. Contraviniendo diversas normativas y frente a una movilización ciudadana constante, desde 2008 se acumulan retrasos y una evidente falta de ocupación de las torres terminadas. Punto Verde es un ecoparque infantil que nace como una cooperativa de trabajadores. Con un fuerte acento en el trabajo comunitario, la educación en valores ecológicos y la promoción de pequeños empresarios entre personas de escasos recursos, dos años después de su apertura, en 2009, la administración local retiró sus permisos y obligó a su cierre. A comienzos de 2013 la nueva alcaldía estableció un compromiso de reapertura”. Cita del autor (F. Carrillo, 2013).

<sup>22</sup> Los monumentos que no se encuentran dentro del área del Plan de Manejo y Protección del Centro Histórico (PEMP), declarados Bien de Interés Cultural de ámbito Nacional, rigen la autorización previa del Ministerio de Cultura para cualquier intervención que se quiera realizar. Les rige el Decreto 1911 del 2 de noviembre de 1995 y en las leyes 397 de 1997 y 1185 de 2008. Para estos casos, el Ministerio de Cultura establece con la administración distrital de Cartagena, los criterios de intervención según el nivel de riesgo en el que se encuentren, según lo estipulado en el Decreto 763 de 2009.

un Plan Especial para la protección y gestión de las fortificaciones situadas en las islas de Draga y Tierrabomba (Incluye el Fuerte de San Francisco y su sistema de baterías lateral Juan Santiago y San Francisco de Regis, las ruinas del castillo de San Luis, las ruinas de las Baterías Santiago, las Baterías de San Felipe y Chamba, Santa Bárbara y Ángel San Rafael y la Batería San José), todavía por aprobar.

El Plan Especial para el Manejo y Protección del Centro Histórico (PEMP) fue creado de acuerdo con la Ley 397 del 1997 modificado por la Ley 1185 del 2008 y reglamentado por el Decreto 763 del 2009, pero aun a día de hoy se encuentra en fase de aprobación. El PEMP constituye el compromiso de la Administración Distrital por la preservación del Patrimonio Cultural de Cartagena de Indias como eje de su identidad. Las normas distritales (locales) que rigen las intervenciones en el sector antiguo y en las demás construcciones en Cartagena se encuentran en el Plan de Ordenamiento Territorial de Cartagena de Indias (POT)<sup>23</sup> que incluye la legislación relacionada al uso del suelo, y en la correspondiente reglamentación aprobada por el Consejo de Monumentos Nacionales en 1994. Además, específicos para el Centro Histórico se han realizado:

- El Plan Nacional de Centros Históricos (PNCH), preparado por el Ministerio de Cultura;
- El Plan Especial de Protección del Centro;
- El Plan de Turismo de Cartagena.

El Informe sobre el estado de conservación de la propiedad realizado por el Ministerio de Cultura de Colombia para la UNESCO (2014) llama la atención sobre la necesidad de terminar el Plan Especial de Protección y Gestión y la delimitación del bien cultural con sus coordenadas exactas. La carencia de delimitación para determinar la zona de máxima protección en Cartagena de Indias y también de su zona de amortiguamiento es preocupante. Es Patrimonio Mundial desde hace más de 30 años y todavía sigue sin límites de protección claros para, pendiente de aprobación por la UNESCO.

Tras la declaración de la UNESCO, muchos de los inmuebles ubicados en el área declarada despertaron interés por inversionistas nacionales y extranjeros que los recuperaron. Sobre todo en los barrios del Centro y San Diego se ha producido un significativo incremento en la valorización del patrimonio inmueble debido a su cambio de uso, pasando de residencias permanentes de cartageneros a segundas viviendas o viviendas de vacaciones para el turismo o, en el caso de locales de servicios -como escuelas o viviendas grandes- a inmuebles para servicios de turismo, lo que ha desplazado a la población local por el aumento del coste de vida en esta zona. Se espera que el área de Getsemaní, que no ha experimentado ese cambio de uso todavía, ayude a preservar la heterogeneidad necesaria para la sostenibilidad y funcionamiento del centro.

En los barrios extramuros (como el sector La Manga y Pie de la Popa) y a pesar de poseer también casonas del mismo talante que las del centro histórico, el deterioro del patrimonio

---

<sup>23</sup> El Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias (POT) fue adoptado mediante el Decreto N° 0977 del 20 de noviembre de 2001 para una vigencia de nueve años. Define cuatro macroproyectos: 1. El sistema Bahía de Cartagena-Canal del Dique; 2. Parque Distrital Ciénaga de La Virgen; 3. Sistema integrado de Transporte Público Multimodal y 4. Recuperación integral del cerro de La Popa. En este plan de ordenamiento territorial, la ciudad se estudia bajo cuatro enfoques: la dimensión ambiental, la dimensión socio-cultural, la dimensión económica y la dimensión político-administrativa.

arquitectónico va en aumento ya que las familias no pueden asumir el coste de mantener estas mansiones y se van abandonando hasta quedar convertidas en ruinas que luego son demolidas para construir grandes torres habitacionales. Además, en estas áreas ha aumentado el número de construcciones urbanas que no respetan las normas urbanísticas. Igualmente la transformación de las viviendas en los barrios de El Espinal y Torices ha echado a perder su valor arquitectónico.

Actualmente la ciudad de Cartagena de Indias no cuenta con instituciones fuertes y sólidas que le permitan atender directamente toda la problemática del centro histórico. Se creó la Corporación Centro Histórico, público-privada, sin éxito. La Alcaldía del Centro Histórico de Cartagena de Indias no gestiona los procesos de revitalización y renovación del centro histórico directamente y ello ha ocasionado en ocasiones un incumplimiento en los usos del suelo en él. A esta situación se le suma también la contaminación de la bahía hacia el Mar Caribe próximo, por los vertidos de aguas negras y la existencia de obstáculos y vacíos para el manejo del área no incluida como parte del Centro Histórico actual, con un marcado deterioro de la mayoría de la zona.

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC) plantea redefinir el concepto de la llamada periferia histórica, “que es de carácter geográfico, minimizando así el valor del patrimonio republicano, que bien podría llamarse Área Histórica Republicana. Igualmente se hace necesario trabajar con proyectos claramente definidos para la recuperación de las áreas de influencia histórica, entre ellas los alrededores del Castillo de San Felipe, del Espigón del Cabrero y la Zona de Puerto Duro”<sup>24</sup>. Además, el Comité de la UNESCO aconseja adoptar medidas especiales de protección para la Bahía de Cartagena, incluyendo el Castillo de San Felipe, las áreas de La Manga y El Cabrero y el Fuerte de San Fernando de Bocachica.

En 2010 la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias en colaboración con la Universidad de Cartagena realizó un diagnóstico en materia de ordenación del territorio de la ciudad de los últimos diez años (MAJOR OF CARTAGENA DE INDIAS, 2010)<sup>25</sup>. No hace referencia a temas patrimoniales. Ello ejemplifica de nuevo la desvinculación que existe entre el estrato de planeación urbana y el de preservación patrimonial, reducida con frecuencia únicamente al área colonial. En cuanto al análisis sobre temas urbanos, el diagnóstico reitera una idea que ya hemos presentado aquí: se echan en falta los tratamientos de mejora integral de la ciudad.

Es decir, el interés por conservar el patrimonio arquitectónico se ha concentrado únicamente en el Centro Histórico de la ciudad. En sitios como La Manga y Pie de la Popa, en las inmediaciones del centro histórico, la pérdida del patrimonio construido es irreversible. Ello pone de manifiesto la desigualdad en materia de conservación y los diferentes tratamientos que se otorgan a los inmuebles según áreas urbanas y alerta también de una falta de unidad e integridad en la conciencia del valor del patrimonio arquitectónico por las autoridades locales, independientemente de que tenga un reconocimiento internacional o no. Además el contraste

---

<sup>24</sup> Diagnóstico del Distrito de Cartagena en Materia de Ordenamiento Territorial. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Universidad de Cartagena. Cartagena de Indias, Mayo 3 de 2010. Consultado 27 diciembre 2014. <https://juanfe.org/wp-content/uploads/2013/03/prediagnostico-socioeconomico.pdf>  
[http://www.cartagena.gov.co/Cartagena/secplaneacion/Documentos/pages/macroyproyectos/sigad/fscommand/anexo\\_1\\_diagnostico\\_udc\\_socioeconomico.pdf](http://www.cartagena.gov.co/Cartagena/secplaneacion/Documentos/pages/macroyproyectos/sigad/fscommand/anexo_1_diagnostico_udc_socioeconomico.pdf)

<sup>25</sup> Documento de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados en el plan de ordenamiento territorial vigente del distrito de Cartagena  
[http://www.cartagena.gov.co/Cartagena/secplaneacion/Documentos/pages/pot/files/diagnostico/SEGUIMIENTO\\_EVALUACION.pdf](http://www.cartagena.gov.co/Cartagena/secplaneacion/Documentos/pages/pot/files/diagnostico/SEGUIMIENTO_EVALUACION.pdf) Consulta: 7.7.2015

de la zona declarada y preservada con la miseria de inmensas barriadas urbanas (asentadas fundamentalmente en los caños y ciénagas y en los sectores deprimidos de la ciudad) manifiesta una falta de armonía, desequilibrio y mal reparto de las acciones políticas.

Algunos estudios señalan que los principales impactos, que sufre el centro histórico “están relacionados con factores antrópicos, asociados con el alto tráfico de vehículos (Barboza et. al 2007), la contaminación industrial, la falta de cultura y el vandalismo” (Cunin et. al 2005, citado en GEO Cartagena). La Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena ha denunciado que el lienzo del cordón de las murallas de la ciudad se están viendo afectadas por la polución provocada por la cercanía del tráfico y por el desarrollo urbanístico, carente de control efectivo (BARBOSA y BUENDÍA, 2007). Pese a estar catalogada como Patrimonio Mundial por la UNESCO, el deterioro físico de la obra avanza. La descoordinación de los agentes implicados en su conservación y la falta de poder ejecutivo de la administración pública aleccionan en las consecuencias de una mala gestión del Patrimonio Cultural.

La excesiva afluencia de turismo al área declarada Patrimonio Mundial ha potenciado una ya de por sí inexistente falta de sentido de pertenencia, arraigo, compromiso y reconocimiento de los valores que la ciudad tiene. Esta área permanece como centro administrativo de la ciudad y concentración de servicios pero se encuentra desarticulada del actual centro de la ciudad, a falta de un plan de accesibilidad y comunicación con el resto de la ciudad. La definición inadecuada de los límites del centro histórico, unida a una falta de coordinación institucional y una superposición de funciones obstaculiza el buen manejo y gestión de los planes aprobados.

En cuanto al paisaje urbano, la ciudad posee una singular belleza y una posición geográfica privilegiada. La presencia del agua es una de las características que define su paisaje ya que la rodea por todas partes. Cartagena de Indias es el corazón de un complejo sistema de humedales, ciénagas, caños y bahías. La bahía recibe el aporte de agua dulce continental proveniente del canal del Dique construido durante la época colonial por los españoles, utilizando un complejo de ciénagas y caños naturales, con el propósito de acortar las distancias de navegación entre el interior y la ciudad primitiva. La propia Bahía de Cartagena evidencia su origen arrecifal por los múltiples restos de corales (caracolejo) que se encuentran en las orilla este de Tierra Bomba y en las islas aledañas a Mamonal. En la actualidad, no se encuentran corales vivos. El agua que arriba por el Canal del Dique asoma turbia debido a los vertidos sanitarios y pluviales<sup>26</sup>. Además de recibir el 40% de las aguas negras de la ciudad, la Bahía de Cartagena presenta industria mediana y pesada: A los residuos industriales y el recibo de aguas pluviales y negras de la ciudad (La Bahía, desde los años 50 ha sido usada para el vertimiento tanto de las aguas residuales de la actividad portuaria e industrial como del 40% de las aguas servidas de la ciudad, sin ningún tipo de tratamiento), hay que añadir la contaminación resultante de la propia actividad portuaria, además de los microvertederos que surgen espontáneamente por la falta de estructuración de la recogida de basuras. La Ciénaga de La Virgen también se encuentra en malas condiciones por la falta de circulación del agua. Todo ello conduce a la degradación de este recurso e inevitablemente a un conflicto entre los diferentes usuarios.

El Plan de Gestión Ambiental de la ciudad de Cartagena, redactado por Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Javeriana (Ideade), trata de lidiar con estos problemas. Sin embargo sus propuestas siguen sin llevarse a cabo por falta de financiación y coordinación

<sup>26</sup> Documento GEF/RLA/93/G41, en: U. de Cartagena, 1998

administrativa. Y tampoco se manifiesta ningún tipo de vinculación con el ámbito del Patrimonio Cultural.

### 3.4 Santo Domingo, República Dominicana

Aunque la propuesta inicial de inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial incluía la Ciudad Colonial de Santo Domingo y los sitios arqueológicos de La Isabela and La Concepción de La Vega, ICOMOS convino (1989) que La Isabela and La Vega no fueran incluidas en la lista, por un lado debido a la distancia que separa los tres bienes culturales (más de 200km.) y por otro la propia naturaleza tan distinta de los mismos.<sup>27</sup> ICOMOS indicaba también que la importancia de Santo Domingo ensombrecía la de los otros dos bienes culturales: Fundada en 1498 el centro histórico puede alardear del hecho de poseer muchos de los primeros episodios de la historia de América Latina: la primera catedral, el primer monasterio, el primer hospital, la primera aduana y la primera universidad. Además, su trazado en cuadrícula fue tomado como modelo de prácticamente todos los urbanistas del “Nuevo Mundo”.

El plan que actualmente gestiona el centro histórico es el Plan Director de la Ciudad de Santo Domingo (aprobado en 1997) (Ayuntamiento del Distrito Nacional, Oficina del Plan Director, 1997). Tiene el objetivo de revitalizar de forma integral la ciudad colonial de Santo Domingo. Está compuesto por el *Plan Regulador* (define los usos del suelo y los criterios de intervención arquitectónica) y el *Plan Estratégico* (regula cronológicamente las intervenciones a realizar).

Además de las dificultades que atraviesa el buen desarrollo del *Plan Estratégico de Revitalización Integral de La Ciudad Colonial de Santo Domingo*, para la protección y dinamización de la ciudad colonial<sup>28</sup>, un informe publicado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, AECID (2014; 9) alerta de que “en República Dominicana existen carencias en cuanto a la gestión sostenible del Patrimonio Cultural, especialmente en temas de conservación, restauración, preservación y puesta en valor de bienes. No existe una formación especializada en estas áreas.”<sup>29</sup>

Gutiérrez (2009; 322) señala que en la década de los setenta se realizaron dudosas intervenciones en el patrimonio arquitectónico, con una fuerte carga de falsificación histórica “que retrotrajeron partes de la ciudad de Santo Domingo a un hipotético siglo XVI”. Obviando la problemática del Centro Histórico, queda también mucho por hacer, además, en el Gran Santo Domingo. El país no tiene aprobada una Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, actualmente en fase de estudio como Anteproyecto de Ley. Todavía a día de hoy falta una planificación del control del desarrollo urbano ya que falta de un plan de ordenamiento territorial general para determinar los usos del suelo. Además, para la ciudad de Santo

<sup>27</sup> La Vega es un sitio arqueológico parcialmente excavado y abierto al público desde 1980, La Isabella es un sitio arqueológico en la costa y la ciudad de Santo Domingo es la capital del país con más de un millón de habitantes.

<sup>28</sup> “El problema fundamental del *manejo y gobierno de la Ciudad Colonial se ha caracterizado por la multiplicidad de entes autónomos, emanados desde el poder ejecutivo, que han provocado la fragmentación y superposición de competencias entre entidades de carácter nacional y distrital, demostrando con estos actos una concepción administrativa centralista. Organismos cuyos objetivos se vuelcan fundamentalmente a la conservación física del patrimonio arquitectónico, adoleciendo de una visión integrada de desarrollo de la ciudad colonial, y de su rol como parte integrante de la ciudad de Sto. Domingo. El cuerpo legal vigente resulta contradictorio y confuso entre las funciones y competencias asignadas a los diferentes entes que actúan en la ciudad colonial.*”

Consúltese (2004) <http://www.planciudadcolonial.gov.do/dmdocuments/Diagnostico.pdf>

<sup>29</sup> Informe de Centro Cultural de España en Santo Domingo (AECID) 2014. Pág. 9. Consultado el 25.9.2014 en <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Informes%20y%20gu%C3%ADas/plan-centro-2014-CCE-Santo-Domingo-ccesd.pdf>

Domingo, el proceso de crecimiento y desarrollo de la ciudad se ha producido bajo la ausencia de instrumentos de planificación urbana por lo que la consolidación física del crecimiento urbano se ha sustentado en pocas regulaciones y normativas de una base institucional débil. La falta de un plan global ha provocado que se agraven sus problemas ambientales urbanos, carentes de control, estrategia conjunta y seguimiento pautado, disminuyendo progresivamente la calidad de la vida urbana: Crecimiento y desarrollo urbano contradictorio, usos desordenados del suelo urbano, infraestructuras, equipamientos y servicios urbanos deficientes así como también espacios públicos insuficientes, presencia contaminación visual y sonora producida por un tránsito urbano caótico, y además, un aumento de superficies impermeables en la ciudad de Santo Domingo (consecuencia de las edificaciones y de las pavimentaciones sin filtrados) origina un notable incremento de los caudales circulantes en superficie y genera a menudo inundaciones en zonas orográficamente deprimidas muy localizadas, tanto en la red vial como en las zonas residenciales. La Dirección General de Planeamiento urbano del Ayuntamiento del Distrito Nacional ha puesto en marcha un plan de zonificación según densidades. También se puso en marcha el Plan Director de Drenaje Pluvial para la ciudad de Santo Domingo (2006-2010) (CONSORCIO AUDING – WATSON – ISCO, 2012)

La participación del Ayuntamiento en el Plan Director de la Ciudad de Santo Domingo es escasa (es uno de los miembros del Sub-Comité de apoyo técnico y logístico del consorcio/Consejo de la ciudad colonial) lo que puede desembocar en que la Dirección General de Planeamiento Urbano no asuma la dirección y responsabilidad de la gestión y ejecución del Plan. Dentro del Plan Estratégico de la Ciudad de Santo Domingo, coexisten otros planes urbanos ambientales en fase de proyecto como el *Plan Santo Domingo Verde*, *Parque Litoral Sur DN*, *Plan de Ordenamiento territorial*, *Puerto de Santo Domingo*, entre otros, todavía por ejecutar.

#### 4. Estudios sociológicos

Somos conscientes de que el análisis del espacio urbano en centros latinoamericanos está hecho desde una perspectiva europea (de donde procede nuestra formación). De hecho, este análisis está enfocado de esta forma debido también a que las exigencias en materia de planes de gestión que la UNESCO determina para todo centro Patrimonio de la Humanidad son independientes de las realidades y problemáticas de cada contexto particular. Entendemos que el hecho de que los modelos de planeamiento urbano y territorial para los centros históricos de Latinoamérica también hayan sido trasladados del continente europeo es un hecho sintomático de esta problemática. (Cabe también citar la resonancia alcanzada por el intento de trasladar el modelo italiano de Bologna en ciudades americanas) (Gutiérrez, 2009). Para solventar este enfoque hemos realizado sondeos de opinión y encuestas de participación ciudadana (HUGONY y ROCA, 2008) en Puebla (México) y La Habana (Cuba), durante el verano de 2016, entre la población residente (En La Habana se realizaron 1116 y en Puebla, 385). El objetivo ha sido el de ahondar en la importancia otorgada a la gestión de su patrimonio cultural por la población local, en las consecuencias de vivir en una ciudad Patrimonio de la Humanidad y en los problemas generales que más les preocupan a sus ciudadanos. Entendemos que estos estudios arrojan datos extensibles a otros centros históricos estudiados, los cuales, como hemos visto, a pesar de tener una situación política diferente se enfrentan a problemas urbanos semejantes.

Hemos observado que mayormente, los residentes quisieran participar más en la toma de decisiones sobre la gestión de su Patrimonio Cultural, aunque actualmente no lo hacen. Como ciudadano, de entre los temas que más les interesan, capitanea la lista el Trabajo, seguido de la Sanidad y la Situación Económica. En un cuarto y quinto puesto alternan el Patrimonio Cultural (llegando a ser considerado el último de la lista en los barrios más degradados) con la agricultura, ganadería y pesca.

En La Habana, la preocupación por la preservación de su Patrimonio Cultural en ocasiones se limita a un interés por la conservación y mejora de su propia vivienda. Reclaman, como es lógico, cubrir las necesidades de abastecimiento de agua, los problemas de suciedad y transporte urbano. En los barrios más degradados, las carencias económicas, sanitarias, residenciales y medioambientales que el ciudadano padece desvían la cuestión patrimonial a un tercer o cuarto plano.

## 5. Plan de Acción del Caribe para el Patrimonio Mundial: Una oportunidad

La UNESCO, siendo consciente de la fragilidad del patrimonio caribeño y tratando de aunar esfuerzos en una región cuya problemática es comparable como hemos visto (compleja situación político-administrativa y socio-económica, inclemencias meteorológicas y la amenaza de un turismo masivo y de mala calidad) estableció en el 2004 el marco de trabajo participativo de los Estados Parte de la Región del Caribe<sup>30</sup>, de diez años de duración. Finalizado este marco temporal, se acaba de aprobar en La Habana la segunda etapa, el Plan de Acción del Caribe para el Patrimonio Mundial 2014-2019 (PAC) con la idea de fomentar la cooperación subregional y fortalecer vínculos para hacerle frente conjuntamente a una posible mejora de la conservación y gestión del patrimonio cultural y natural.

Según los siete puntos analizados por el PAC, hemos desglosado los propios problemas encontrados en nuestros cuatro casos de estudio, partiendo de los desafíos a los que estas ciudades se enfrentan, señalando la solución que el PAC propone y añadiendo nuestra propia postura o recomendación frente a los problemas detectados.

---

<sup>30</sup> Primeramente presentó la propuesta de redactar dentro del Plan de Acción Regional para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, uno más elaborado específicamente para la región del Caribe para una década de duración: 2004-2014, encaminado a fortalecer las cinco C del patrimonio cultural: Credibilidad, Conservación, Capacidades, Comunicación, y Comunidades (incluida en 2007). Tras el desarrollo de este Plan de Acción el 28 de noviembre del 2014 se aprobó en La Habana, Cuba, un Plan de Acción de cuatro años de duración (2015-2019) en materia de patrimonio cultural y natural, que pretende fomentar la cooperación subregional y favorecer, gracias a la acción conjunta, una mejor protección, conservación, gestión y promoción del patrimonio cultural y natural caribeño, sector clave para el desarrollo de la subregión. Este documento ha sido preparado dando seguimiento al Plan de Acción para América Latina y el Caribe adoptado por el Comité del Patrimonio Mundial en su 38ª reunión en Doha, Qatar, en junio de 2014.

*“El Plan de Acción del Caribe fue preparado por los Estados Parte con el apoyo del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO y las oficinas de la UNESCO en La Habana, Kingston y Puerto Príncipe, en estrecha colaboración con los órganos consultivos de la Convención (ICOMOS, ICCROM y UICN), la Universidad de las Indias Occidentales (UWI) en Barbados, la Universidad de Curazao, la Universidad de Tecnología de Jamaica (UTECH), la Universidad de San Gerónimo de La Habana y la Universidad de La Habana. Teniendo en cuenta la cooperación interregional en el marco de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PIED), el Plan también contó con las aportaciones de la Universidad del Pacífico Sur, Fiji.”*

Extraído del Documento: Plan de Acción del Caribe para el Patrimonio Mundial 2015-2019. [www.whc.unesco.org/document/137664](http://www.whc.unesco.org/document/137664) Consultado el 30.9.2014

Tabla 3. Tabla resumen. Problemas detectados y propuestas específicas

Problemas identificados		Propuestas específicas				
Conservación y Gestión de Bienes Culturales						
	Habana	San Juan	Cartagena de Indias	Santo Domingo	PAC	Nuestra Propuesta
Fortificaciones	Fortificaciones fuera del área histórica, sin plan especial	Fortificaciones dentro del área histórica pero de diferentes gestores	Fortificaciones fuera del área histórica, sin plan especial. Inadecuada definición de los límites del centro histórico		Las políticas y leyes específicas relacionadas con el patrimonio deben ser revisadas regularmente. Actualización de los planes de gestión	Desarrollo y aprobación de un plan de gestión específico para las fortificaciones, e incluirlo en el plan especial para el centro histórico. Plan Especial conjunto, integral, de toda el áreas declarada Patrimonio de la Humanidad
Superposición de los niveles de la gestión administrativa de los bienes culturales	Aunque Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana tiene potestad para autofinanciar el proceso de revitalización, el éxito de su estrategia tiene una fuerte dependencia de la gestión realizada por su director	Dos entidades gestoras distintas para un bien cultural conjunto declarado	En la actualidad la ciudad de Cartagena de Indias carece de instituciones fuertes y sólidas que gestionen directamente el centro histórico. Se creó la Corporación del Centro Histórico de carácter público-privada, pero sin éxito. La alcaldía del Centro Histórico de Cartagena de Indias no gestiona el proceso de revitalización y renovación centro histórico. Esto causa la falta de cumplimiento de los requisitos legales aplicables de uso del suelo.	La Secretaría de Estado de Cultura, la Oficina de Patrimonio Cultural (transformada en Dirección Nacional de Patrimonio Monumental) como la Comisión para la Consolidación y Ambientación de los Monumentos Históricos de la Ciudad de Santo Domingo son entidades distintas que trabajan sobre el mismo espacio.	Fortalecer la coordinación y la comunicación entre los diferentes niveles de gobierno y los agentes relacionados con el patrimonio cultural (directa o indirectamente) e individuos (los tomadores de decisiones sobre el patrimonio cultural y natural)	Creación de una entidad coordinadora de los agentes implicados, del tipo consorcio del centro histórico, que incluya personal de las diferentes instituciones asociadas al centro histórico y sirva de entidad comunicadora entre los diferentes niveles de gobierno cuyas leyes y acciones pueden interferir con la protección, la conservación y la gestión del patrimonio
Medio Ambiente	Contaminación del agua de la bahía y de la costa, acumulación de residuos orgánicos (basura), falta de redes eficientes de recogida de aguas pluviales y residuales y de abastecimiento de aguas potables.				Fortalecimiento de las capacidades de los administradores de los sitios en el diseño de planes de gestión integrada, también a través del fortalecimiento de las redes intersectoriales (lideradas por el Estado Parte y la UNESCO) (El Punto 1.2.2 ) Presentar informes sobre la aplicación de CBPP a las reuniones de Ministros del Caribe de Cultura y del Medio Ambiente.	A corto plazo: Acciones dirigidas a aumentar la sensibilidad a los que toman las decisiones en políticas medioambientales sobre el valor del patrimonio cultural y a la necesidad de un trabajo conjunto. A largo plazo: fomento de la educación ambiental y la educación en Patrimonio Cultural mediante la creación de redes multidisciplinares y regionales
	Falta de financiación de carácter nacional para la envergadura de este tipo de trabajos. Proyectos parciales que no terminan de solucionar el problema a mayor escala					Excesiva tendencia a depender de financiación externa. Formación en mecanismos de autofinanciación
Desequilibrio por zonas	Deterioro de la zona central (Centro Habana), adyacente al área inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial	Falta de conexión de la zona colonial con la actual zona central y administrativa de la ciudad. Desplazamiento de la población. "Ciudad-Museo"	Contraste entre el área conservada y declarada con las áreas urbanas inmensas de barrios pobres (asentados en su mayoría en áreas pantanosas y deprimidas de la ciudad). Ello demuestra el desequilibrio y la pobre la distribución de las acciones políticas		El personal que trabaja en la Capacity Building debe recibir más formación, debería aumentar en número y lograr mayor estabilidad en su puesto de trabajo	Necesidad de aprobar las áreas y regulaciones concretas de las zonas de amortiguamiento. Formación a políticos, gobernantes y administradores de sitios de la importancia de proteger en el Paisaje Histórico Urbano de manera global
Nominaciones y listas tentativas						
	Habana	San Juan	Cartagena de Indias	Santo Domingo	PAC	Nuestra Propuesta
Centro Histórico			Falta de aprobación de las coordenadas exactas del área incluida en la lista de Patrimonio Mundial			Creación de grupos de trabajo de países de la misma región que posibiliten una colaboración en materia de Patrimonio Cultural
Área de amortiguamiento	Área de amortiguamiento no aprobada a nivel nacional (2014), falta de aprobación por la UNESCO	Área de amortiguamiento aprobada por la UNESCO (2016)	Falta de definición del área de amortiguamiento aunque existe un plan de influencia del PEMP	Problemática de Santo Domingo Este en el que se plantea un futuro desarrollo de gran puerto turístico (Puerto de San Souci) que afectaría a la zona de amortiguamiento del Centro Histórico	Trabajar en estrecha colaboración con otros sectores en los centros históricos, como la vivienda, el urbanismo, el transporte o la gestión de las áreas circundantes.	El área de amortiguamiento debe centrarse en las bahías naturales y sus puertos e incluir en la medida de lo posible las fortificaciones. Si quedasen alejadas del centro histórico debe definirse un área de amortiguamiento específica para ellas
Paisaje Histórico Urbano	Falta de definición del Paisaje Histórico Urbano (Hay alguna propuesta por aprobar) Falta de identificación entre el patrimonio cultural y natural.				Sensibilizar a todos los actores involucrados en la conservación, protección, gestión y promoción del patrimonio	Aumentar la formación ambiental y patrimonial entre los actores implicados y, a más largo plazo, entre los modelos educativos

Efectos del cambio climático y gestión de riesgos						
	Habana	San Juan	Cartagena de Indias	Santo Domingo	PAC	Nuestra Propuesta
<b>Cambio Climático</b>	La ciudad sufre singular y particular vulnerabilidad a los desastres naturales y los efectos negativos del cambio climático				Formación de Capacidades, la transferencia tecnológica, reconocimiento de los conocimientos locales, acceso a la asistencia técnica y financiación.	Sensibilización de todos los actores involucrados y de la población civil por la dimensión ambiental de sus ciudades. Aumentar la formación y educación en aspectos de mejora medioambiental urbana
<b>Línea de costa</b>	Línea de costa vulnerable: inundaciones, huracanes (edificios ubicados en el Malecón Tradicional muy dañados)	Línea de costa vulnerable: inundaciones, huracanes (Área de La Perla fuera de los límites de protección del centro histórico y del área de amortiguamiento)	Línea de costa vulnerable (Las murallas de la ciudad dañadas debido a la contaminación; el deterioro físico progresa.)	Línea de costa vulnerable: inundaciones, huracanes		Trabajar las afecciones sobre la costa desde una perspectiva medioambiental e integral, no únicamente de las áreas próximas al centro histórico, sino de toda la costa de la ciudad al completo
<b>P. Natural y Cultural</b>	La relación entre el patrimonio cultural y el ambiental todavía no es directa				Involucrar a las instituciones ambientales en la ejecución de proyectos turísticos. La gestión del patrimonio cultural y natural debe integrarse en las políticas locales de desarrollo sostenible.	Gestión de estas ciudades portuarias como bienes mixtos (culturales y naturales)
Participación de la Comunidad						
	Habana	San Juan	Cartagena de Indias	Santo Domingo	PAC	Nuestra Propuesta
	Aunque la población reconoce el valor de su patrimonio cultural no es una prioridad que influya su calidad de vida. Hay problemas sociales más serios que resolver antes de la preocupación de la ciudadanía por su patrimonio cultural. En general, desean mayor participación e implicación ciudadana en la toma de decisiones				Fomentar la participación de las comunidades locales en los procesos de gestión de la conservación y el patrimonio	Mayor interacción de los gestores de los centros históricos con las asambleas de los barrios. Asociación de comercios de barrio. Mayor implicación ciudadana a través de la creación de consorcios de la ciudad. Mecanismos de control desde el propio municipio
Turismo Sostenible						
	Habana	San Juan	Cartagena de Indias	Santo Domingo	PAC	Nuestra Propuesta
	Con la apertura americana incipiente, La Habana puede experimentar un incremento muy alto en el turismo de los EE.UU.	La conveniencia del turismo ha desplazado a la población residente local			Crear empleo y apoyar el desarrollo local a través del turismo sostenible. Preparar estudios sobre la capacidad de carga de los Centros Históricos en cuanto al número de visitantes	
	Cuba aumentará en el turismo de cruceros, pero la ciudad de La Habana no está preparada para tal avalancha.	Procesos de gentrificación	Musealización del Centro Histórico	Procesos de gentrificación	Aplicar políticas y estrategias para promover el turismo responsable y asegurar su bajo impacto en los sitios del patrimonio.	Reinversión de los beneficios del turismo en la mejora de las estrategias urbanas a nivel global: transporte y comunicaciones, redes de saneamiento, limpieza urbana, etc.
		Esta área sigue siendo el centro de administración y servicios de la ciudad vieja, pero está separado del centro actual de toda la ciudad, debido a la falta de accesibilidad y un plan de comunicación que conecta el resto de la ciudad con esta área.			Reinvertir los ingresos recaudados en el sitio para crear empleos y mejorar las infraestructuras y servicios tanto para sus habitantes como para los visitantes, de forma sostenible.	Potenciar la centralidad de la Bahía para que los centros históricos recuperan su protagonismo geográfico, administrativo y cultural
Redes y alianzas						
	Habana	San Juan	Cartagena de Indias	Santo Domingo	PAC	Nuestra Propuesta
	Aunque Cuba tiene buenas relaciones con varios países extranjeros que colaboran en el desarrollo de varios proyectos medioambientales y patrimoniales, la existencia de la economía dual dificulta las transacciones y una mala gestión económica de los proyectos hace que la inversión económica en ocasiones se diluya o se derive hacia otras necesidades básicas que la población no tiene cubiertas	Dependencia administrativa de Estados Unidos			Desarrollar programas y / o proyectos de investigación específicos para el beneficio de los bienes del patrimonio mundial, la creación de acuerdos con universidades / centros de investigación y organizaciones no gubernamentales, tanto locales como en el extranjero. Mejora en la Educación. Nuevas tecnologías en la construcción de redes y alianzas	Servicios básicos como las infraestructuras de saneamiento, la calidad de las viviendas, el transporte público, empleo estable para la población deben ser prioridades previas a resolver.  Fomentar la consolidación de estructuras orgánicas de participación ciudadana

Fuente: Elaboración propia

## 6. Conclusiones

A raíz de la Declaratoria de la UNESCO en la década de los 80 se iniciaron una serie de medidas legales encaminadas a preservar la zona colonial de las ciudades analizadas desde una perspectiva de conservación urbana tanto de los bienes materiales más destacados (edificaciones y espacios públicos) como inmateriales (cultura, costumbres y tradiciones). Esta cuestión puso en marcha planes de gestión integral de los centros históricos que, aunque pausadamente, han ido dando sus frutos y el patrimonio urbano de estas áreas está cada vez mejor preservado el estudio manifiesta la necesidad de tomar en cuenta otros factores que afectan directamente a la calidad de vida de las personas que habitan en estas ciudades históricas y a otros factores externos que afectan a la preservación de estos bienes. Si bien, este punto se ha analizado desde el ámbito teórico, a través de los planes y políticas urbanas, desde la práctica hemos podido corroborarlo en La Habana mediante mapas de gente y entrevistas con el personal involucrado en la gestión del medio ambiente de la ciudad.

Hemos observado que las actuaciones conservacionistas sobre la ciudad colonial se han centrado en el área declarada sin tener en cuenta la problemática más general a la que se enfrentan estas ciudades. Es decir, denunciamos la ineficiencia de los Planes Especiales de Protección y los Estudios de Detalle de un área concreta desde una visión meramente patrimonial, que obvian una visión más integradora y amplia que el planeamiento general de la ciudad debería reflejar e integrar transversalmente, buscando salidas para la sostenibilidad patrimonial a través de la gestión urbana. La perspectiva patrimonial centrada exclusivamente en el área colonial crea disfunciones en el ámbito urbano (falta de infraestructuras y equipamientos urbanos, dificultades para la movilidad urbana, problemas de calidad ambiental, etc.) y la falta de coordinación entre las entidades de la ciudad colonial y los departamentos de urbanismo de la ciudad dificulta el trabajo conjunto en un mismo proyecto de ciudad a gran escala.

Estamos convencidas de que una visión integral de todo el planeamiento urbano de la ciudad debe integrar los planes de gestión patrimonial de una forma transversal.

Las cuatro ciudades caribeñas analizadas nacieron a raíz de su particular geografía: la presencia del mar, de la bahía y de sus fortificaciones. Son todos ellos rasgos geográficos, culturales y territoriales fundamentales que definen su naturaleza y así ha sido reconocido por el Centro de Patrimonio Mundial. Para ellas y casos semejantes (Edwards, R., et.al, 2005) sería deseable un plan ordenador más amplio que dirija y coordine el desarrollo integral de programas y proyectos más concretos sin perder la perspectiva de vincular el paisaje natural y con el paisaje cultural.

Defendemos que la gestión sostenible del Patrimonio Cultural debe abordarse desde un enfoque intersectorial, más aún si cabe en los centros históricos analizados, en los que por su propia naturaleza deberían ser tratados con un único plan de manejo integral del litoral, en el que se incluye tanto el patrimonio físico del área urbana como el ambiental, como si de un único bien mixto e unitario se tratara.

Los estudios sociológicos constatan que entre la población la preservación de su patrimonio cultural no es una cuestión de primera índole: Las dificultades económicas y políticas de las cuatro ciudades analizadas y sus realidades sociales encabezan las preocupaciones sociales.

Aunque existen iniciativas con un análisis estructurado, planes aprobados e intenciones estratégicas, frecuentemente no desembocan en mejorar las realidades de sus centros urbanos ni de la calidad de vida de las personas, que no ven cubiertas sus necesidades básicas. La mala gestión económica de los proyectos y la distancia existente entre la documentación presentada y la ineficiencia para ponerla en marcha (tanto por dificultades en la aprobación de planes como en el establecimiento de un control que penalice los incumplimientos legales) dificultan que dichos proyectos lleguen a buen puerto. Las carencias educativas en estos temas (menores en Cuba, mayores en República Dominicana) alcanzan a los gestores y funcionarios que toman las decisiones al respecto de la conservación de su Patrimonio Cultural. En el ámbito social, la ciudadanía demuestra un interés en la posibilidad de implicarse más en los aspectos relacionados con su entorno pero manifiesta que las preocupaciones sociales son otras: situación económica, empleo, vivienda y en última instancia patrimonio cultural o ganadería y pesca. El establecimiento de modelos de desarrollo sostenibles son complejos en el ámbito latinoamericano ya que la estructura administrativa suele ser compleja e ineficiente. En la situación político-económica actual de estas ciudades, aunque las condiciones de pobreza y subdesarrollo en ocasiones han propiciado la conservación del patrimonio físico, implementar modelos europeos o tratar de adaptar una organización a cualquier establecimiento de medidas impuestas no es fácil. Ya sea un nuevo sistema de gestión, una nueva ley, una nueva situación de mercado o un aumento masivo del turismo. Se requieren enormes inversiones de esfuerzos, tiempo y dinero que no siempre la administración, que son las personas, están dispuestas a emplear. La incapacidad económica, el diferente papel de los municipios, la presión de los sectores carenciados de vivienda y la falta de organización de la comunidad (Gutiérrez, 2009) imposibilitan el traslado de modelos europeos a las condiciones reales de las ciudades latinoamericanas. La resistencia al cambio generalizada de Latinoamérica (Arias, 2009)<sup>31</sup> impide que las propuestas de mejora beneficien a la organización. Ello se pone en evidencia también en este estudio: una tendencia a postergar los problemas (Hace treinta años que Cartagena de Indias tiene su declaratoria de Patrimonio Mundial y sigue sin determinar las coordenadas exactas de la delimitación, Santo Domingo todavía tiene pendiente de aprobación su plan de ordenamiento territorial) y, en caso de afrontarlos, a hacerlo a otro ritmo, el que su sociedad establece. En este sentido, resulta más sensato plantear mayor interacción a nivel regional, aunar esfuerzos para solventar la problemática a la que gran parte del Caribe se enfrenta, y en ese sentido, acciones como las que el PAC plantea pueden dar buenos frutos.

En el contexto caribeño y por extensión en el latinoamericano, las políticas de actuación estatales sobre los centros históricos deben estar centradas en priorizar la solución de los problemas de desigualdad social y económica existentes (y satisfacer unas mínimas condiciones de calidad de vida para sus residentes). Las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de los residentes debe tener un enfoque primordial para dar cabida a los planteamientos de mejora de embellecimiento y la revitalización y recuperación de los sectores urbanos centrales. A nivel de gobierno los problemas medioambientales son prioritarios (existe un Ministerio de Medio Ambiente y pero no uno de Patrimonio) pero el empuje económico lo ha

---

<sup>31</sup> En 2009, por entonces presidente de Costa Rica, Oscar Arias, publicaba en *La Nación* que "la resistencia al cambio, la tendencia a la autocompasión, la escasez de innovación, el continuo desprecio por el Estado de Derecho y el elevado gasto militar" son las razones por las cuales Latinoamérica no ha logrado dar el salto al desarrollo. El segundo obstáculo al desarrollo regional según Arias, es "la escasez de innovación", que se nota particularmente en la educación, aun concentrada en graduar "profesionales que podrían haber encontrado trabajo en el mundo de hace 30 años y carecen de las herramientas para desenvolverse en la actualidad".

proporcionado el turismo cultural a través de sus bienes patrimoniales. En tres de las cuatro ciudades estudiadas, a raíz de la Declaratoria de la UNESCO se ha prestado atención prácticamente solo a la zona declarada (la excepción de La Habana donde se han sumado el Malecón Tradicional y el Barrio Chino como áreas de alta significación para el turismo) pero sin haber resuelto de manera prioritaria las amenazas que forman parte del presente de estas ciudades, como la contaminación del agua de sus costas y bahías, la acumulación de residuos orgánicos (basuras) y la falta de drenaje pluvial y fecal eficiente y de una red de saneamiento eficiente que asegure la calidad y cantidad del agua potable, de manera que a pesar de los avances en la restauración y conservación de los centros históricos, no existen acciones coordinadas de protección patrimonial y de recuperación medioambiental.

La prevención de riesgos naturales, los planes de emergencia, la adecuación de las redes y servicios (saneamiento, agua, energía, sistema vial, etc.) y la estabilidad de los recursos naturales (agua, tierra, vegetación) y la preservación de los ecosistemas existentes deben ser factores determinantes a la hora de planificar la sostenibilidad de los planeamientos urbanos ligados a la protección del Patrimonio Cultural.

En este sentido, la aprobación del Plan de Acción para el Caribe 2014-2019 es un paso adelante en el sentido de que alienta a fortalecer las capacidades de las instituciones medioambientales e involucrarlas en la mejora de los planes de gestión, pero no establece cómo. Desafortunadamente la vinculación con los aspectos medioambientales en este plan todavía es escasa: El Medio Ambiente no aparece como un objetivo a presentar por sí mismo<sup>32</sup>, si bien encontramos algunas medidas que serían muy útiles si se desarrollaran pensando en los problemas detectados.<sup>33</sup>

Por otro lado, el PAC presta atención a la protección de la arqueología subacuática (Convención 2001) y a la conservación del Paisaje Histórico Urbano<sup>34</sup> de las ciudades Patrimonio Mundial. Defendemos que los restos arqueológicos subacuáticos de las ciudades caribeñas son un hecho esencial de su memoria y que pueden ayudar a ampliar su conocimiento histórico, es por ello que insistimos en que la atención hacia la conservación del Medio Ambiente que los contiene, es decir, a las sus bahías, litorales y costas debe ser mayor. En el PAC esta idea no parece tan prioritaria. Ello ejemplifica que aunque se muestre

<sup>32</sup> "3. *Effects of climate change and risk management SIDS, due to their small size, limited resources and geographical dispersion, suffer unique and particular vulnerabilities to natural disasters and the negative effects of climate change. The Caribbean region has vulnerable coastlines and is constantly affected by, hurricanes, prolonged periods of drought or rain with flooding and other weather phenomena which affect many of its structures. capacity building, technology transfer, recognition of local knowledge, access to technical assistance and funding are essential.*" Page 2 of the PAC [www.whc.unesco.org/document/137664](http://www.whc.unesco.org/document/137664). Consultado el 30.9.2014

<sup>33</sup> En este sentido, las dos únicas menciones que se hace al Medio Ambiente en el PAC son: 1) Dentro del Objetivo 5, el punto 5.3.6 enlaza Medio Ambiente con Turismo: Indica que se hace necesario vincular temas medioambientales con la gestión del turismo, y "fortalecer la capacidad de las instituciones ambientales y hacer que participen en la mejora y ejecución de proyectos turísticos" y 2) Dentro del Objetivo 6, el punto 6.1.8 propone "presentar informes sobre la aplicación de Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP) a las reuniones de Ministros de Cultura y de Medio Ambiente del Caribe."

<sup>34</sup> Punto 1.2.3.: "*Develop, update and improve management plans, also taking into account other international conventions and recommendations, in particular the 1970 Convention on the means of prohibiting and preventing the illicit import, export and transfer of ownership of cultural property), the policies and measures aiming at the protection, conservation and management of the underwater cultural heritage (2001 Convention), the Historic Urban Landscape Recommendation, as well as other programs and activities that may support the plans' implementation, such as the measures for risk preparedness, post disaster assessments and recovery plans, or detailed provisions to ensure the properties' outstanding universal value*" [www.whc.unesco.org/document/137664](http://www.whc.unesco.org/document/137664) Consultado el 30.9.2014

preocupación por el Patrimonio Arqueológico, los temas medioambientales que aseguran su subsistencia no se trabajan de una forma entrelazada o coordinada con la conservación de los propios bienes. Tampoco se presta atención medioambiental suficiente al hablar de la protección del Paisaje Histórico Urbano. Es decir, a pesar de que inclemencias del agua afecten a la conservación de los bienes culturales en todo el Caribe, la problemática entre Medioambiente y Patrimonio Cultural se trabaja y gestiona también en el PAC en compartimientos estancos.

Pensamos que uno de los pilares desde los que se debe abordar esta multiplicidad de enfoques a medio plazo es desde la educación. Una mejor formación interregional en materia medioambiental y patrimonial en los gestores, gobernantes y funcionarios en materia de Patrimonio Cultural despertaría un mayor interés por parte de la ciudadanía y quizás ello ayudara a una mejor organización de asambleas populares que participen con mayor peso en la toma de decisiones. A su vez, ello propiciaría un enfoque más completo, paisajístico y territorial en el que la preservación de la ciudad se entendiera como una extensión de su paisaje ribereño y de esta manera los planes medioambientales tuvieran en cuenta a la complejidad de la problemática urbana e integraran en ellos la estrategia patrimonial-medioambiental de las ciudades históricas.

El objetivo último que el PAC persigue es la creación de un espacio común entre los países ribereños, mediante la promoción y el desarrollo de la zona. Pensamos que este instrumento contribuye a la consolidación de una entidad caribeña propia, con una problemática común y consideramos que es una oportunidad de oro para modificar estrategias afianzadas en la ciudad, a gran escala. Habrá que ver si de nuevo o no estamos ante una buena declaración de intenciones más que un programa de mejora estratégica de todo el Caribe.

## Agradecimientos

Este artículo es fruto de un proyecto de investigación dentro del Programa Estatal de I+D+I orientada a los retos de la Sociedad del Ministerio de Economía y Competitividad español del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, liderado por la Universidad Complutense de Madrid “La dimensión arqueológica en ciudades patrimonio mundial: avances para la gestión patrimonial en Alcalá de Henares, Puebla y La Habana” Ref. HAR2013-46735-R. Agradecemos a nuestras compañeras de equipo y a las distintas instituciones implicadas.

## Bibliografía

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA, AECID. 2014. *Informe de Centro Cultural de España en Santo Domingo (AECID). Plan de Centro*, 60 p. [En línea]. [Fecha de consulta: 25 septiembre 2014] Disponible en: <<http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Informes%20y%20gu%C3%ADas/plan-centro-2014-CCE-Santo-Domingo-ccesd.pdf>>

ALCALDÍA Mayor de Cartagena de Indias (Colombia). DECRETO No. 0977 de 2001 del 20 DE NOVIEMBRE DE 2001 “Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del

Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias". DECRETO No. 0977 DE 2001. Cartagena de Indias, 2001. 232 p. [Fecha de consulta: 25 enero 2017] Disponible en: <[http://camacol.co/sites/default/files/pot\\_cartagena\\_0.pdf](http://camacol.co/sites/default/files/pot_cartagena_0.pdf)>

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL, OFICINA DEL PLAN DIRECTOR. Lineamientos del plan director de la ciudad de Santo Domingo. Ed. Ayuntamiento del Distrito Nacional, Oficina del Plan Director. Santo Domingo, República Dominicana, 1997. 34p.

ARIAS, ÓSCAR. *Óscar Arias afirma que la resistencia al cambio, el gasto militar y la autocompasión frenan a A. Latina* En: Periódico La Nación. Domingo, 15 de noviembre de 2009. San José, Costa Rica. EFE [Fecha de consulta: 25 enero 2017]. Disponible en: <<http://www.lavozlibre.com/noticias/ampliar/18867/oscar-arias-afirma-que-la-resistencia-al-cambio-el-gasto-militar-y-la-autocompasion-frenan-a-a-latina>>

BARBOSA, A.L. y BUENDÍA, C. *Estudio fisicoquímico del deterioro del material pétreo estructural antiguo de las murallas de Cartagena de Indias-Colombia (Baluarte de Santiago)*. En: Revista Ciencias e Ingenierías al Día, 1:(7) 101-107, 2007.

CARRILLO Martín, F. *¿Ciudad sin ciudadanos? Mapas coloniales de Puerto Rico*. En: Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 104 (15): 67-81, 2013.

CASTILLO Mena, A. *Buscando soluciones sostenibles para un Patrimonio frágil: el papel de la Arqueología Preventiva en las Ciudades Patrimonio Mundial*. En: Simposio Internacional Soluciones Sostenibles para Ciudades Patrimonio Mundial (2009, Ávila, España) Actas del Simposio Internacional Soluciones Sostenibles para Ciudades Patrimonio Mundial. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 2010. Valladolid. pp. 250-264.

CASTILLO, A. y MESTRE, M. *Ciudades Patrimonio Mundial y sus delimitaciones: casos de estudio en España* En: 2º Coloquio Internacional Red RIGPAC (2º, 2012, Florencia, Italia) Proceedings of Conference: Paisaje cultural urbano e identidad territorial. 2012: pp. 906-919.

CASTILLO, A. y MENÉNDEZ, S. *Managing Urban Archaeological Heritage: Latin American Case Studies* En: International Journal of Cultural Property, 21. Cambridge University Press. Reino Unido: (23) 55-77, 2014.

COLANTONIO, A. y POTTER, R. B. *Havana*. En: Cities, 23, 1 (16): 63-78, 2006.

CONSORCIO AUDING – WATSON – ISCO. *Plan Director de Drenaje Pluvial para la ciudad de Santo Domingo*. [En línea]. Gobierno de la Republica Dominicana con el Gobierno Italiano, 2012. [Fecha de consulta: 25 enero 2017]. Disponible en: <<http://www.bvsde.paho.org/bvsAIDIS/REPDOM/auding.pdf>>

CUNIN, E y RINAUDO, C. *Las murallas de Cartagena entre patrimonio, turismo y desarrollo urbano. El papel de la Sociedad de Mejoras Públicas*. En: Memorias: revista digital de historia y arqueología desde El Caribe, 2, Memorias 2 (2) pp. 0, 2005.

EDGE, K. *et al.* *Mapping and designing Havana: Republican, socialist and global spaces*. En: *Cities*, 23, 2 (14): 85-98, 2006.

EDWARDS, R. *et al.* *Georgetown, Guyana*. En: *Cities*, 22, 6 (9): 446-454, 2005.

GEO La Habana. *Perspectivas del Medio Ambiente Urbano*. La Habana, Cuba. Editorial SIMAR S.A. 2004. 190 p.

GEO Cartagena. *Perspectivas del Medio Ambiente Urbano*. Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Alcaldía de Cartagena de Indias, el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena - EPA Cartagena y el Observatorio del Caribe Colombiano. Cartagena, 2009. 172 p.

GUTIÉRREZ, R. *Los centros históricos de Iberoamérica. Políticas e improvisaciones*. En: *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*. 18 y 19: 321-334, 2009.

HUGONY, Cecilia; ROCA CLADERA, Josep. *Indicadores para la evaluación de ciudades históricas* En: *ACE: Architecture, City and Environment*, 3 (8): 219-238, 2008. Disponible en: <<http://upcommons.upc.edu/handle/2099/6594>> ISSN 1886-4805.

MAYOR OF CARTAGENA DE INDIAS. *District of Cartagena Land Management Diagnosis*. [En línea] University of Cartagena. Cartagena de Indias. 3 de mayo de 2010. [Fecha de consulta: 15 Abril 2015] Disponible en: <<https://juanfe.org/wp-content/uploads/2013/03/prediagnostico-socioeconomico.pdf>>

MESTRE, M. *San Cristóbal de la Laguna, la Habana Vieja y el Viejo San Juan: urbanismo y patrimonio arqueológico en el rescate de tres centros históricos de ciudades de ultramar*. I Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Arqueología. (1º, 2012, Merorca, España) A. Castillo (Ed.) Actas del I Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Arqueología. Universidad Complutense de Madrid, 2012.

MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA. *State of conservation report by the State Party / Rapport de l'Etat partie sur l'état de conservation*. [En línea] Colombia, 2014. [Fecha de consulta: 25 enero 2017] Disponible en: <<http://whc.unesco.org/document/127194>>

OLIVARES GONZÁLEZ, Adriana Inés. *La gestión de los territorios turísticos a América Latina*. Arquitectura, Ciudad y Entorno, [S.l.], jun. 2016. ISSN 1886-4805. Disponible en: <<http://revistes.upc.edu/ojs/index.php/ACE/article/view/4788>>. Fecha de acceso: 26 ene. 2017 doi:<http://dx.doi.org/10.5821/ace.11.31.4788>.

PONCE, G. *Crisis, posmodernidad y planificación estratégica en La Habana*. En: *Anales de Geografía*, 27, 2 (15): 135-150, 2007.

QUEROL, M.A. *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*, Ed. AKAL. Madrid, 2010. 544 p.

RODRÍGUEZ Aloma, P. (2011). *PEDI, Plan Especial de Desarrollo Integral (Avance)*. Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja. La Habana: Oficina del Historiador

de la Ciudad de La Habana. [Fecha de consulta: 15 septiembre 2016] Disponible en: <<http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/pedi>> 137 p.

SAGARDOY, T. y CASTILLO, A. *Estrategias para la protección del Patrimonio Arqueológico: comparativa entre ciudades declaradas Patrimonio Mundial en el contexto europeo / Strategies for the protection of Archaeological Heritage: comparison of World Heritage Cities in the European context*. En: I Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Arqueología. (1º, 2012, Menorca, España) A. Castillo (Ed.) Actas del I Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Arqueología. Universidad Complutense de Madrid, 2012. pp. 82-101.

UNESCO WORLD HERITAGE COMMITTEE. *Report of the 6th Session of the Committee*. [En línea] CLT-82/CH/CONF.OI5/8 Paris, 17 January 1983 Sixth Session Paris, 13-17 December 1982. Disponible en: <<http://whc.unesco.org/archive/1982/clt-82-conf015-8e.pdf>>

UNESCO WORLD HERITAGE CENTRE. *Caribbean Action Plan for World Heritage 2015-2019 Adopted in Havana*. [En línea] Habana, Cuba, 28 de noviembre de 2014. 26pp. [Fecha de consulta: 39 septiembre 2015] Disponible en: <[www.whc.unesco.org/document/135197](http://www.whc.unesco.org/document/135197)>

UNESCO WORLD HERITAGE CENTRE. *UNESCO Recommendation on the Historic Urban Landscapes*. [En línea] 2011. [Fecha de consulta: 12 febrero 2015] Disponible en: <<http://whc.unesco.org/en/activities/638>>

Yáñez, A. *¿Cómo consideran los jueces el Patrimonio Mundial y la Arqueología en sus decisiones? Respuesta e incidencia en el planeamiento territorial*. En: I Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Arqueología. (1º, 2012, Menorca, España) A. Castillo (Ed.) Actas del I Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Arqueología. Universidad Complutense de Madrid, 2012.